

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo con la sesión ordinaria del pleno del día 3 de septiembre de 2025 a las 19:00 de la tarde. Vamos... Bueno, lo primero, disculpar a mis dos compañeros, a Samuel que, por motivos de trabajo, no puede acudir y a Lucía, que, por motivos personales, no puede acudir hoy al pleno. Vamos con el orden del día. Punto uno, aprobación del acta de la sesión anterior. Doy la palabra a los grupos. Partido Socialista. Partido Popular.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Nada que objetar.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale, pues damos el acta por aprobado. Punto dos, aprobación de la cuenta general del año 2024. Leo la propuesta y propongo aprobar definitivamente la cuenta general del Ayuntamiento de Colunga del Ejercicio Económico 2024. Voy a dar la palabra al interventor para que explique un poco.

*Sr. Interventor:* Bueno, pues el, lo que es la cuenta general pasó ya al, digamos, el dictamen positivo del Comité de la Comisión Especial de Cuentas. Se ha publicado, como es preceptivo, en el Boletín Oficial de Asturias y ahora ya simplemente viene al Pleno para su ratificación. No sé si tenéis alguna duda. Bueno, en aquel momento se plantearon algunas dudas, no me las recuerdo ahora. Se resolvieron. Entonces, en este momento ya depende del pleno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Muchas gracias. Paso la palabra a los grupos Partido Socialista.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Por nuestra parte no hay ninguna objeción dado que refleja el estado real de las cuentas del Ayuntamiento. Quiero decir, otra cosa es que estemos de acuerdo o no en cómo se gestiona o cómo se gasta o como tal. Pero lo que hace la cuenta general es reflejar la realidad de las arcas municipales. Así que, nada que objetar.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale. Partido Popular.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pues en este aspecto tampoco tenemos nada que objetar. No vamos a poner ningún impedimento.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Entonces damos por aprobada la cuenta general. Vamos, vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la cuenta general con los votos a favor de Foro Colunga y del Partido Socialista de Colunga y con la abstención del Partido Popular de Colunga. Vamos con el punto tres. Mociones. Tenemos una moción del Día Mundial del Municipalismo. Leo

la propuesta de acuerdo. Primero, apoyar la iniciativa puesta en marcha por la Asociación de exalcaldes y exalcaldesas de Asturias de solicitar a la Organización de Naciones Unidas que se instaure el día 3 de abril de cada año como Día Mundial del Municipalismo. Notificar el presente acuerdo a la Asociación promotora de esta Declaración. Doy la palabra a los grupos. Partido Socialista.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Se le ha olvidado a usted mencionar quién es la asociación promotora de esta moción.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, la Asociación de exalcaldes y exalcaldesas de Asturias. Lo leí, Sandra, aquí en la, en la propuesta.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Bueno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sale, apoyar la iniciativa puesta en marcha por la Asociación de exalcaldes y exalcaldesas de Asturias.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* No lo escuche, asociación de la que yo no formo parte porque nadie que está en cargo público puede formar parte de ella. Pero en cualquier caso, bueno, habíamos recibido varias llamadas de la directiva pidiéndonos que, por favor, que por qué no se estaba metiendo esta moción en el Ayuntamiento, que éramos el único ayuntamiento que no habíamos respondido a la iniciativa y que lo único que se pretende con esta moción es instaurar un reconocimiento institucional, más allá del que la propia institución requiere, sobre la importancia de las políticas municipalistas en el día a día de la ciudadanía, teniendo en cuenta que somos la primera administración, el primer peldaño de las, de la Administración, los más cercanos al territorio, porque formamos parte de él y porque, además, las decisiones que se toman en este Ayuntamiento y en otros muchos ayuntamientos son las decisiones quizás que más inmediatamente y de forma más directa afecten a la ciudadanía. Entonces, bueno, no recuerdo hace cuánto tiempo se había metido. ¿Cuándo entró por registro a esa moción?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No sé, había.... No lo sé cuándo entró por.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Bueno, en cualquier caso, nuestro apoyo a la..., va a ser positivo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale, vale. Partido Popular de Colunga.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Bueno, poco que añadir a lo que ha dicho la portavoz del

Grupo Socialista, y de todos es conocida la vocación municipalista del Partido Popular, así que nosotros también la vamos a apoyar. Gracias.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale, pues votamos. ¿Votos a favor? Queda aprobada la moción con los, con todos los votos a favor.

*Sra. Secretaria:* Hay una moción. Hay una moción que parece, que acaba de presentar ahora mismo el Partido Popular, que hay que votar la urgencia si se debate o no. Y si quieras (inaudible).

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, sí.

*Sra. Secretaria:* Moción del Partido Popular. Propuesta de resolución de dimisión de la concejala de Foro Asturias, doña María Montserrat Barbas del Valle.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Justificamos la urgencia de este asunto, puesto que nosotros en el pleno, ya en el pleno extraordinario del 13 del 6 del 25 ya solicitamos que, por favor, se retirara del acta, de la transcripción del acta y del vídeoacta las declaraciones sobre, las que no procedían sobre los datos sensibles que se había dado de una vecina. Y visto que no se ha hecho nada, pues traemos esta moción aquí.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale. Procedemos a votar la urgencia. ¿Votos a favor de la urgencia de tratar la moción? ¿Votos en contra? Queda aprobado, aprobada la urgencia y pasamos a tratar la moción. Partido Popular.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* El pasado, el pasado Pleno ordinario de fecha 2 de julio en el turno del Grupo Municipal Popular de ruegos y Preguntas, en la pregunta tres y a partir del segundo 39 del videoacta de la pregunta formulada, la concejala doña María Monserrat Barbas del Valle desveló datos médicos de una usuaria del CRAD de la Isla, datos personales que por su naturaleza se incluyen en la categoría especiales de datos, según el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos. Dado que las circunstancias en las que se desvelaron los datos mencionados no estaban incursas en alguna de las condiciones de licitud de tratamiento establecido en el artículo 6 del Reglamento UE 2016/679 podría estar considerada como infracción muy grave al amparo del artículo 72.1B de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos. Por otra parte, atendiendo al artículo 16.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Dice: Los miembros de la Corporación tienen el deber de guardar reserva de la, de la relación con las informaciones que se les facilite para hacer posible el desarrollo de su función. El tratamiento de la información por parte de los concejales en el ejercicio de sus funciones no puede de

ninguna manera extralimitarse más allá de las leyes, así que garantiza que no exista colisión en el derecho a la protección de los datos personales de todo ciudadano, especialmente en el caso que nos ocupa, pues se trata de datos personales de categoría especial. De su difusión vulneraría el artículo 18.1 de la Constitución Española, en el que se recoge el derecho fundamental a la intimidad personal y familiar. Así pues, la propuesta de acuerdo es la dimisión y entrega del acta de la concejal doña María Montserrat Barbas del Valle por haber vulnerado los derechos de una usuaria del Centro Rural de Apoyo diurno de la Isla, habiendo difundido públicamente datos personales en la categoría de especiales.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Partido Socialista.*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Sí. Bueno, respecto a esta cuestión, más allá del cuerpo de la moción, es evidente que el funcionamiento del servicio cada vez es peor. Hemos tenido inconvenientes con el transporte, hemos tenido, que nunca había habido, hemos tenido un recorte de horario en la época quizá más compleja para las familias de cara a conciliar, que es el inicio del verano y de las vacaciones escolares y consideramos que es un servicio fundamental que brinda este ayuntamiento que, además, ha visto incrementado el dinero del que disponen con la transferencia del Principado. Este año se ha transferido más dinero que otros años. A pesar de esto, el servicio, bueno, cada vez su calidad es muy inferior a la que estaba manteniendo otros años, donde no había absolutamente ningún problema, la gente la iban a buscar a sus casas, el horario se cumplía, había quien sustituyera si había una baja. Se creó una bolsa precisamente para motivar el que sean trabajadoras del propio servicio municipal quienes sustituyan, quienes sustituyeran en un momento determinado a las compañeras que tuvieran que pedir una baja o cubrir vacaciones o lo que sea. Y es lo que sí es evidente es que el servicio ha sufrido una serie de cuestiones que ha ido en contra de la calidad del servicio. Como digo, más allá del tema de la desviación de carácter personal, que evidentemente no ha lugar y aparte es por ley está regulado. Somos conocedores que el acta de concejal es, digamos personal, no depende de ninguno de los aquí, de los aquí sentados, pero sí estamos de acuerdo en que desde luego no es la persona que por el resultado de su gestión, bueno, no sé si por falta de tiempo, por falta de capacidad o por falta de conocimiento, no se está gestionando este servicio como debería ser y por ello entendemos que, como máxima responsable de este servicio, pues vamos a apoyar la moción.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale, muy muy bien. Con respecto a la moción, mi compañera Montse tiene todo mi apoyo. El servicio se sigue dando, pues de la mejor manera posible, con sus dificultades. Lógicamente están pasando los años. Los vehículos con el paso del tiempo se van deteriorando y llegará un momento que habrá que tomar una solución. Hubo que recortar el horario, sí, es así, hubo que recortar el horario por una falta de trabajadores. Pero es un problema a nivel de todos los ayuntamientos. No es un problema que afecte solo al Ayuntamiento de Colunga. Se habló y se entró en contacto con más ayuntamientos y con la comarca de la Sidra también. Y bueno, la falta de trabajadores es un poco general. Se hubo que reducir el

horario, no sé si dos semanas o hasta que se encontró personal y se volvió a al horario normal. Se está dando un servicio y, bueno, ahora se pretende mejorar. Sin más. Bueno, procedemos a la votación de.... Dime.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Quería decir que no nos desviemos del asunto. Independientemente de lo que ha dicho usted, estamos hablando de un tema que atenta directamente contra nuestra legislación en los artículos que he dicho. Es decir, estamos hablando de no sé si de una falta grave, de una, de una vulneración de nuestra normativa. Independientemente de que ustedes lo hagan lo mejor posible o no, no es momento de cuestionar eso. Me refiero a que es un tema mucho más grave que todo eso. Gracias.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale. Votamos la.... Dime. Sí, sí, te doy la palabra.

*Sr. Interventor:* Solo puede solicitar. Lo puede aprobar la dimisión... Aquí pone acuerdo. Lo que pone la moción es acordar la dimisión. Bueno, quiero decir esa puntuación solo. No sé.... Lo ha dicho Sandra, pero bueno, un poco por perfilar la votación.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale. Vota. ¿Votamos? ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Sale la moción adelante con los votos a favor del Partido Socialista de Colunga y los votos a favor del Partido Popular de Colunga. Y los votos en contra de Foro Colunga. Vamos con el punto cuatro, dación de cuenta resoluciones de alcaldía y sentencias judiciales. Las resoluciones de Alcaldía las seguimos recibiendo todos los viernes los portavoces de los grupos. Dime

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Con este tema, las resoluciones se siguen registrando, pero al Grupo Municipal Popular al carecer del instrumento donde tienen los certificados electrónicos, etcétera, etcétera, pues tiene dificultades para, no para ver las resoluciones, sino para entrar en los enlaces que permite acceder a los documentos de, que todo el mundo presenta. Tanto el Grupo Popular, como me imagino que el partido, el Grupo Socialista. Entonces, con la aplicación fuera de servicios de hace tres meses y el teléfono sin que nadie haya puesto remedio, pues tengo que manifestar que las resoluciones, efectivamente, se siguen, se siguen recibiendo todos los viernes o cuando proceda, pero que el acceso a los documentos que llevan incorporados algunas resoluciones nos resulta imposible, por lo menos a mí. Entonces necesito urgentemente que por la empresa o el personal que está asignado al servicio se resuelva este asunto en el móvil con los certificados electrónicos y demás documentos que tengo, el uno que está inservible desde junio y lo manifiesto aquí, me puse en contacto con el correo electrónico que tiene la Comarca de la Sidra y sigo esperando. Tampoco es si no tenemos personal propio, es un personal de la comarca y debería de resolver este asunto el personal de la comarca, al margen de que parece ser que corresponde al Ayuntamiento comprar un aparato

de estos. Pero lo importante es que aquí está escondido el certificado digital, que es importante y más cosas que no tengo acceso a él. Entonces no puedo acceder a esos enlaces desde el sistema. Vale, entonces lo dejo para que usted le traslade a a la comarca o a quien corresponda, que tampoco sé quién es el gestor de estos, de estos asuntos que resuelva el tema del Grupo Municipal Popular de Colunga.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, ayer la técnico informática de la comarca de la Sidra estuvo aquí y ya le hicimos saber esa situación. Resolución de alcaldías que estáis recibiendo los portavoces todos los viernes y sentencias judiciales que que no hay. Vale, vamos con el punto cinco, ruegos y preguntas. Y vamos con las preguntas del Partido Socialista de Colunga que tenemos 12.

*Sra. Secretaria:* En la uno, Plan de Movilidad de Lastres, en el cual se invirtieron miles de euros y que lleva tiempo terminado. ¿Puede el señor Alcalde informarnos de cómo ha funcionado este verano?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, este verano el plan de movilidad de Lastres no ha funcionado. Uno, porque necesitamos una ordenanza de tráfico que se había trabajado en ella. Se había hecho. Se trajo a una comisión y no salió adelante. Y en lo que quedamos fue que el 9 de septiembre empezaríamos otra vez con los grupos a volver, tanto la secretaría como yo, el alcalde, la policía local y los grupos políticos empezaríamos otra vez a trabajar en ella para sacar esa ordenanza adelante. También, aparte de la ordenanza, el tema de que los bloques estuviesen en el muelle de Lastres y ya mermasen los aparcamientos, pues bueno, también nos hizo pues de tomar la decisión de que el plan de movilidad de Lastres dejarlo para la próxima Semana Santa o el próximo verano para ponerlo en funcionamiento lo antes posible.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Bueno, (inaudible) que no está funcionando, (inaudible) por un lado, la parte.... Que no funcionaba es evidente. Por un lado, porque llena de confusión ver un cartel a la entrada de Lastres en el cual indica un número indefinido de aparcamientos que no existe, entre otras cosas. Por lo que acabas de decir, acaba de decir por lo de los bloques. Y luego la parte que llegaba a la confusión a muchas personas, porque es que llegaron a preguntármelo directamente. Era la entrada hacia la zona antigua porque estaba funcionando, no funciona esto, el cierre, pero si funciona el resto de los elementos que hay instalados. Llegando a la confusión de mucha gente con el coche y caminando, a veces hasta caminando. Eso, por un lado. Y después porque sería conveniente que, ya que yo imagino que ya está recibida la obra, imagino. Pues sería conveniente que alguien controlase la eficacia y la eficiencia, la coordinación de los dos semáforos que hay en el pueblo. Mientras uno permite la salida de tres coches y cierra, el otro permite el paso de diez coches y cierra. Quiero decir, no, no hay una intermitencia adecuada. ¿Que el plan puede funcionar? Pues claro que puede funcionar, pero hay que hacer ya porque función se necesita, se necesita. Ya hubo problemas también en la calle Real, entre otras cosas porque aparcaba todo el mundo, cierra calles y no pasa nada y hay coches aparcados desde hace un año y nadie dice nada. Y por allí pasa la policía

local y pasa todo el mundo y sé que hay denuncias y no hay soluciones. Entonces, por ese mismo motivo pregunto si en algún momento esto va a funcionar o no, porque son muchos el dinero que se, que se gastó ahí.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, como ya le dije, necesitamos la ordenanza de tráfico para poder resolver la mayoría de los problemas que tenemos en Lastres y el tema de los semáforos. Lo que la empresa que los instaló en su día nos dijeron que eran semáforos inteligentes que abrían y cerraban en vista del flujo de tráfico que había, entonces por ahí puede ser un poco la razón de que a lo mejor deje pasar tres de un lado y diez del otro. Me imagino que sea eso.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Bueno, como estuve cinco veces parado en el mismo semáforo, entonces tuve la osadía de parar en la parte de arriba y ver el número de coches que paraban en caravana y abajo. Y es que paran el mismo número de coches, pero en un lado deja pasar tres y en otro deja pasar entre cinco y siete. No es tan inteligente de separar. Y después por otra razón que me preocupa y el tema de la movilidad en lastre son las autocaravanas. Y es que tenemos prohibido aparcar en mil sitios, pero están aparcando y no entiendo que no se haya hecho algo por evitar esa situación, desde aparcar en una zona del Mando hasta aparcar en San Roque. En fin, un poco un caos. Y bueno, tomar una decisión definitiva, porque esto, ¿de qué sirve la señal?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta dos.

*Sra. Secretaria:* Los parques infantiles de todo el Concejo en general presentan un aspecto deplorable, a la vez que peligroso por falta de seguridad en alguno de ellos. Puede explicarnos las diferentes actuaciones que ha hecho el Ayuntamiento y decirnos por qué en algunos ni se ha pasado por ellos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, se está actuando en todos, prácticamente en unos más y en otros menos. En el de Colunga estos días se ha repuesto la superficie de goma que, bien sea la juventud, vamos a decir, por las noches que me imagino que vayan allí a hacer el botellón o, bueno, o a pasar el tiempo. Pues quemaron, ya está repuesto. Había un muelle con un caballo que también se repuso. En el parque de (no entendible) se arregló también la puerta de entrada al parque que estaba tirada. En el de Gobiendes creo que van mañana. Estuvieron la última vez a finales de julio. Creo que van mañana a desbrozar y a arreglar varias cosas que tienen. Y tienen más cosas pendientes, en Libardón tienen algo pendiente. En Carrandi también tienen algo. Un columpio, me parece que, o subsanaron ya o lo van a subsanar. Y bueno, se está haciendo un mantenimiento y una limpieza y desbroce un poco de todos los parques del Concejo.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* La pregunta viene en base a un hecho

que, bueno, que ya lo presenté aquí varias veces de la situación que tenían algunos elementos de Lastres y en algunos otros pueblos. Como se nos dijo por parte de usted y del concejal de Obras, que ya había un planeamiento, estamos hablando de año y medio. Pues la pregunta viene ahora porque ha pasado todo el verano, todo el verano y no se había ejecutado ninguna de esas obras. Sí sé que estuvieron ayer limpiando en Colunga, pero ayer quiero decir con eso que el mantenimiento es el día a día. Es decir, tengo un plan, voy dentro de un año y medio, me pongo a limpiar, me pongo a lo que sea. Por eso era la pregunta, porque hace año y medio aquí se nos dijo que había un planeamiento global para todos los parques y que iban a ser solucionados de inmediato. Y el inmediato es un año y medio. Por eso, por eso lo pregunto, no es otra cosa.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, la limpieza se está haciendo a menudo y después el tema de roturas y tal, pues tenemos que pedirlo a una empresa y el tiempo que tarda en suministrarnos. Y una vez que lo tenemos se coloca. No hay mucho más.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* No puedo decir nada.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta tres.

*Sra. Secretaria:* El mayor escaparate de Colunga son sus playas, los alrededores y sus sendas, el principal potencial turístico de nuestro concejo. Puede explicarnos en qué ha consistido el mantenimiento de estas zonas, así como sus accesos y mobiliario.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, pues se mejoró el alumbrado del paseo de la Griega, se colocaron baños para dar servicio a todo el público en la zona de intermedia de la Griega, donde el chiringuito. Falta arreglar los baños de la, de la rotonda. ¿Qué les hace gracia?

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Nada, nada.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A ver si nos comportamos todos y el público también.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Pues yo creo que lo que les hace...

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sandra, tengo yo el turno de palabra.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Como nos ha preguntado qué nos hace gracia. Lo que nos hace gracia es que ha colocado usted unos baños para un chiringuito cuando los baños públicos están cayéndose.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, no, no. Con lo que unos baños públicos para toda la gente que va a la playa de Colunga, porque allí puede entrar cualquiera. Cualquier visitante puede entrar en todos los baños que hay en la playa de Colunga. Se colocaron papeleras adicionales en los accesos a la playa con el servicio de recogida de basura de mediodía. Creo que se mejoró la imagen del Concejo. Hemos inaugurado el alumbrado de la senda peatonal de Colunga al cruce de la Griega. El desbroce de la senda costera, la reposición de madera de protección. Se han colocado cuatro mesas con sus bancos nuevos de madera en la playa de la Griega. Los baños en la playa de la Isla. Mantener el paseo limpio, la limpieza de las playas y el desbroce de la playa de la Isla. En el muelle de Lastres también hemos, los baños que había hemos hecho una obra. Los hemos reestructurado interiormente y los hemos abierto para que haya baños públicos en el muelle de Lastres. Eso es un poco por encima la actuación que se ha hecho en las playas y en el entorno de la senda del Concejo de Colunga.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Bueno, pues yo tengo algo que decir simplemente yendo hacia la playa de Colunga. Hace cosa de tres o cuatro meses, cuatro meses, una arqueta de esas que dice que pusieron, bueno, no, no se pusieron en esa zona no se pusieron. Es verdad, es un acceso peatonal donde el camping. Hay una piedra que es para que la gente no caiga a la arqueta, que está rota, que es una arqueta de plástico. En su día tenía una cinta de la policía, pero lleva cuatro meses esa arqueta rota y se le colocó un piedrón allí en medio para que no caiga nadie. Si subimos un poco hacia arriba, hacia la primera farola que se puso en este nuevo paseo, en el nuevo paseo no, en el paseo, hay dos, creo que les llaman escaleras, aunque no son escaleras. Bueno, son de estas vallas de palo que llevan dos llevan rotas desde hace más de un año. No se cambiaron. Son el día a día. No, esto no requiere nada del otro mundo. Pero no solo eso, es que la semana pasada hice una, la semana pasada, el mes pasado hice aquí una pregunta en la cual iba dirigida sobre el paseo de la Isla que si estaba o no reformado y reparado las tablas y se me dijo aquí que sí, que estaba totalmente, que habían estado esos días poniendo tablas y no sé qué. Y es que acabar el pleno y a los cinco minutos aparecer cinco, seis, diez fotos, todas con las tablas rotas. Quiero decir con esto que cuando venimos aquí venimos a algo más que a censurar cosas. A nosotros no nos gusta censurar, nos gustaría aplaudir los hechos y el trabajo que se hace, pero es que no se está haciendo el día a día. El día a día es que esto que ves roto se arregla, esto que está, porque es que además ahora tenemos más empleados que nunca. Hoy mismo estaban desbrozando a las 18:00 de la tarde. Lo vi perfectamente. O sea, quiero decir que no hay problema. Y después creo que hay una pregunta. Bueno, lo dejo para después. Hay cosas que se ven. La suciedad en donde están los contenedores de reciclaje está continuamente lleno de basura. No se hace nada, que me consta que no es el Ayuntamiento quien lo tiene que hacer, pero sí tiene que promover que se haga. No

es normal que venga el camión, se lleve los vidrios, la, la, el plástico, el no sé qué. Deja allí los contenedores y lo que cayó, cayó y ahí se queda con los contenedores encima. Creo que hay un acuerdo firmado con Cogersa, que una vez que se realiza eso, tiene que pasar por esos lugares un barrendero, un limpiador de la propia empresa. ¿Por qué no se realiza? ¿Por qué no se preocupan en que se haga? Y como eso muchas otras cosas. Por cierto, en Sales imagino que ya lo vería. Hay un cable tirado desde hace la tira porque cayó un poste y la gente tiene miedo la que hay allí, realmente no va a pasar nada porque es de Telefónica. ¿Pero se pasó esa incidencia siquiera Telefónica? Un cable que está totalmente deshilachado.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Se pasó. De hecho, lo pasé yo personalmente a un contacto que tengo de Telefónica y a la semana, y a la semana nos avisó el 112 al encargado de obras de que había un cable en la recta de Sales que es de Telefónica, y lo que nos dijeron era que iban a venir a quitarlo, que es una línea que tienen que desmontar y allí sigue a día de hoy, a día de hoy. Con respecto....

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Habrá que seguir incidiendo e insistiendo a ver sido una vez lo arreglan. No es por nada, es que lo retiren, ya que no lo quieren, pues que lo retiren.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* O que cambie de contacto.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Y claro, son cosas que no, que no puede ser. Y el día a día que es básico. No puede ser que una arqueta esté seis meses ahí tirada, no puede ser, rota quiero dice, no puede ser.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, esa orqueta ya está en manos de la gente de obras y.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Alcalde.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Y supongo que la cambiarán lo antes posible.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Alcalde, que van cinco meses, que son cosas que se ven en el día, en el día a día, que eso no hace falta estar seis meses, que eso se compra aquí en Colunga, imagino que las tienen, no hace falta comprarlas porque en aquel almacén hay un sindiós de cosas. Pero bueno, joder, esas cosas las hay que solucionar ya, ya, porque son en el acto. Eso no hace falta estar esperando.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Cinco meses no lleva así.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Tres meses por lo menos, desde Semana Santa.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No lleva...

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Desde Semana Santa, ya te lo digo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Rompería, se cambió y....

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Desde Semana Santa, con unas piedras instaladas en medio.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Y volvió a romper.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Lo que yo te diga. Y ya no hablamos de las arquetas estas que hay para el paso del agua y de tragar el agua a la carretera que están hasta arriba de barro y de maleza.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Con respecto a la limpieza de los, de las baterías de reciclaje, ya se está procediendo a limpiar. De hecho, esta semana limpiaron la de Lué, limpiaron la de la Riera y ya se les ha comunicado que vayan limpiándolas poco a poco para ir poniéndolas en....

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Que no, que sigo diciendo lo mismo. No somos nosotros quienes la tenemos que limpiar, pero sí tenemos que incidir en que quien tiene el convenio, que es el Cogersa, que vengan y que lo limpien, que es su obligación, pero hay que estar en ello.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* En eso estamos.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Despistar nuestros trabajos, no.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Sobre ese tema una pregunta. Habla usted de que ya limpiaron los contenedores de reciclaje de la Riera y recogieron o recogió alguien todos los enseres que llevan todo el verano en el entorno de los contenedores, porque llevan dos meses ahí de sus enseres.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A día de hoy están limpios. A día de hoy me mandaron una foto. No sé si fue ayer, hoy, y está, y está recogida.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Allí tirado dos meses todo el verano. Todo aquel que pasaba por delante de la curva de la Riera lo que veía eran ingentes cantidades de basura, de muebles y tal, apilados a pie de carretera.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, lo que a mí me trasladó la empresa es que había.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* La empresa no, que el servicio de recogida de enseres. Nosotros algo tendremos que decir.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, pero. Bueno, lo tenemos contratado a FCC, la empresa FCC a mí lo que me trasladó es que había o hay ahí una casa que está sacando enseres sin parar y que no dan abasto a recoger enseres.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* ¿Entonces decidieron no recogerlos?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, ellos por el verano tenían tres, tres jueves. Segundo, tercer y 4.º jueves para recoger. Y estuvieron.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* No se recoge en todo el verano.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Recogiendo. Fue lo que me trasladó

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Recogerían esta semana. Lo que les estoy diciendo para que se ponga en contacto con la empresa adjudicataria de un servicio municipal. Es que si hay una persona que tira muchos enseres a la basura, pues se tiene que recoger de todas. En cualquier caso, o sea, yo soy consciente de que hay mucha gente que no cumple los horarios, que no cumple los días. De eso soy plenamente consciente. Pero lo que no puede ser es que estemos dos meses con un basurero pirata, porque al principio eran muebles, pero luego ya se tiraban escombros, se tiraban.... Había de todo allí, porque como sabe usted, y es muy consciente, cuando no se recogen acaban convirtiéndose en basureros piratas o, mejor dicho, basureros piratas habilitados para reciclaje. Entonces, sobre todo de cara al verano, con el verano pasa a tener una población cuatro veces superior a la que tiene habitualmente. Todos los servicios hay que planificarlos, hay que incrementar, hay que incrementarlos, pero sobre todo hay que gestionarlos para que no pasen estas cosas. Estuvo dos meses ese basurero en plena carretera general.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 3, 4, 4.

*Sra. Secretaria:* (Inaudible), tiene miles de visitantes y su abandono es total. ¿Cuántas veces ha pasado por ahí este verano? ¿Cuántas veces han pasado a limpiar, desbrozar o mantener este ícono del turismo en nuestro municipio?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, he pasado por ahí en varias ocasiones, y a raíz de esta pregunta he estado ayer mismo. Se desbrozó la semana antes de la fiesta de Luces. Se desbrozó en julio, mediados finales y a día de hoy no tiene falta de desbrozar lo que es todo el camino. Lo que es la zona del faro está desbrozada y lo que ayer me encontré fueron de la valla cuatro barrotes sueltos de un lado que hay que llamar al servicio de obras que pasara por allí a atornillar. Pero la zona estaba limpia.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Bueno, nosotros teníamos constancia de la existencia de esas barandillas rotas. Tenemos constancia también, y eso que no llovió, de que hay a la entrada un charco inmenso que no es charco, pero bueno, hay un badén allí inmenso que si tiene una entrada para sillas de ruedas. Pues tú me dirás. Y si no, no merece la pena arreglarlo antes de nada. Y después hay una cosa que me llama mucho, mucho, mucho la atención, que era un cartel. Que, bueno, que es muy curioso leerlo. Lo que dice en inglés está bien, viene a traducirse como esto no es un baño público, pero luego ya el resto ya me causa un poco más de sensación. Una cosa un poco rara. Su comportamiento incívico puede llevar al cierre del acceso rodado. Alguien me lo tiene que explicar por qué, ¿esto qué significa? Porque no tiene ningún sentido poner ahí un pictograma y poner esta explicación. Y luego hay otra cosa que sí sé. El día lunes de San Roque, un grupo de personas de Luces me preguntaron. Me preguntaron no, me dijeron que cuando íbamos a poner el, ¿cómo se llama? El contenedor de basura. A lo cual parece ser que alguien que fue usted les contestó que lo habían robado y que lo robado no se volvía a colocar. Me parece una falta de consideración hacia esa gente decirles eso lo primero. Y lo segundo, viendo el número de visitantes de aquella zona, bien merece un contenedor, por pequeño que sea, aunque lo tenga que enganchar a la mismísima farola.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, ese escrito que usted me dice se puso en el aparcamiento que hay ahí para caravanas y para coches, para que la gente fuera un poco cívico y no tirara algún bote de cerveza, o botes de Coca-Cola, o botellas de agua o lo que fuera al suelo. El cubo de basura ya hace tiempo que lo que lo robaron y decidimos no ponerlo y ya lleva tiempo sin el cubo de basura ahí.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* ¿A usted no le parece un contrasentido? Bueno, la señal de prohibición era un señor miccionando, por decirlo así. Y entonces.... Bueno, pues vale. Ponga lo que quiera y explique lo que quiera. Pero si me está diciendo que es para que no tiren basura, porque no tienen un bote, y van y

le quitan el contenedor. Pues hombre, como que no tiene sentido. Entiendo, y la gente de Luces así me lo propuso, que yo aquí le dijera que, por favor, les pusiese de nuevo el contenedor. Dicho esta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta cinco.

*Sra. Secretaria:* Hemos visto que el programa de la feria de (inaudible) fiesta de Interés Turístico Nacional y que durante todos los años, desde su inicio, este Ayuntamiento ha colaborado en su organización. Este año no ha aparecido el escudo de Colunga por primera vez en la historia. ¿Puede indicarnos cuál es el motivo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El motivo no lo puedo indicar, lo desconozco. Si sé que la directiva cambió, con este Ayuntamiento o conmigo, con el alcalde, de la directiva nueva nadie se puso en contacto. Y bueno, no sé si el motivo a lo mejor puede ser que como no damos las subvenciones nominativas pues que hayan decidido quitar el escudo de Colunga de ahí por eso, pero no tengo, conmigo no se pusieron en contacto. Si me llegó la invitación para asistir al asturcón pero no, con la nueva directiva yo no tuve contacto. Seis.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Bueno, yo no me refería a tanto. Quiero decir, hay un anuncio donde se promociona la fiesta del asturcón, que es una fiesta de interés turístico regional, que a este municipio está estrechamente ligado a esa fiesta. Porque, de hecho, quienes en su día iniciaron las celebraciones y subían a cuidar a los potros y demás, eran vecinos de Libardón. El presidente fue hasta este año otro vecino de Libardón, y el anuncio que se hizo publicitando la fiesta y demás, el único ayuntamiento que faltaba, como el de las piraguas, era el nuestro. Eso por un lado. Por otro lado, por otro lado, y a colación también de la fiesta del asturcón, comentarle que no sé si ya le ha dado usted. Tenemos una pregunta posteriormente, relacionado con esto, hago a la vecina del Alto de la Llama, que pertenece al concejo de Piloña, pero parte de la obra que hizo el Ayuntamiento de Piloña en la subida a la majada de Espineras pasa por terrenos del Ayuntamiento de Colunga, que me imagino que no han firmado ningún convenio para eso y que el alcalde de buena fe, como siempre se han hecho las cosas entre ayuntamientos, hizo una obra o pasando, digamos, por terreno nuestro por parte del camino que, como sabe, es del Ayuntamiento de Colunga. Usted habla de que, claro, de las subvenciones nominativas porque se han prorrogado los presupuestos, ya sabe lo que tiene que hacer este año, presentar presupuestos y negociarlos en tiempo y forma para poder disponer, porque que cada vez que algún vecino le diga algo, cada vez que una asociación se dirija dirigir a usted para solicitarle algo o le pidan un contenedor que se ha robado y que usted, erigiéndose en adalid de no sé qué, decida que los que se roban no se reponen. Como si usted le hiciera un favor a los vecinos poniéndole contenedores cuando lo que es un servicio público que usted tiene obligación de asumir y que los recursos son limitados, evidentemente. Pero tiene usted obligación de asumirlos. No es que, si me roban el contenedor ya no, ya no lo pongo. No se olvide de que, si quiere que le aprobemos los presupuestos, si quiere tener subvenciones nominativas y si quiere

tener inversiones y si quiere que el Ayuntamiento no esté ahogado, lo que tiene que hacer es presentar unos presupuestos en tiempo y forma y negociar con los grupos. Y hágalo este año. Las del año pasado no lo hizo. Estamos en septiembre. Ya debería tener un borrador por lo menos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, el año pasado sí presenté el borrador de presupuesto a los, a los, a los, a los grupos. ¿Y me deja hablar o va a hablar usted? No, no, no, no, no, no, no estoy mintiendo. No estoy mintiendo. No, no estoy mintiendo. No estoy mintiendo.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Hoy tiene el cuajo de decir del tema de la limpieza. Y dice que ya está arreglada las tablas de la carretera, perdón, de las, del paseo de la Isla en el anterior pleno. Y ese mismo día fuimos allí. Ya estaban rotas ese mismo día. Entonces, quiero decir, usted cada vez que le consultamos algo aquí nos miente. Le pido que no mienta. O sea, usted no presentó en este pleno ningunos presupuestos, verdad?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo les presenté^...

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* ¿Presentó algún presupuesto en este pleno?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo les presenté los presupuestos, el borrador a los dos grupo, y ninguno de los dos grupos se quiso sentar a negociar.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Es que no nos.... Es que no nos... Es mentira, lo primero, porque yo hablo con usted

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Es verdad.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Lo segundo es que nos pasó una tabla de Excel, no nos pasó unos presupuestos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Eso es mentira.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Lo tercero es que usted no trajo esto, no trajo ningún presupuesto a este Pleno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A este Pleno. A este, a este Pleno no traje ningún presupuesto, pero a los grupos, a los grupos se lo pasé.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Para decir que no se los aprobamos tiene usted que permitirnos votarlo, para decir a la gente que usted no puede hacer, porque nosotros no se lo permitimos. Tiene que permitirnos votarlo y entonces, cuando se los aprobemos o no, usted ya dice no, mire, tengo presupuestos prorrogados porque no fui capaz de negociar con ellos y sacar los presupuestos adelante. Y se lo digo desde la experiencia. No, no estoy, no estoy echando un canto de sirena. Yo fui alcaldesa en este Ayuntamiento cinco años y de cinco presupuestos aprobé cuatro, de cinco presupuestos que presenté aprobé cuatro. Entonces, bueno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Tenía, tenía usted una oposición que veníamos a las comisiones, que veníamos a las juntas de Portavoces. Tengo, la oposición que tengo ahora, pues a las comisiones últimamente no se está presentando. Entonces así es muy difícil llegar a acuerdos.

*Sr. Interventor:* Le voy a recordar.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Por alusiones del Grupo Popular sobre los presupuestos.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Pero ahora mismo interviene. Le voy a recordar que para que la oposición pudiera venir a las comisiones que se desarrollaban siendo yo alcaldesa, coordinaba con la oposición qué días y a qué horas podíamos fijar una comisión con toda la oposición, con los portavoces. Está el señor Justino de testigo, que era portavoz en aquel momento, y está usted, siempre se consultó cuándo podían ustedes venir, porque era interés principal que pudieran tomar parte en la toma de decisiones y participar en la toma de decisiones para luego aprobarlo. Evidentemente que ese era el objetivo final. Entonces, usted ni sabe lo que es la democracia, ni sabe lo que es la transparencia, ni sabe lo que es la participación, ni lo sabe ni le interesa lo más mínimo aprenderlo, ni le interesa lo más mínimo aprenderlo. Funciona como antiguamente los caciques. Le acaba de decir a unos vecinos que robaron el contenedor, pues ya no pongo más contenedores porque es usted para, si es su obligación dar ese servicio.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Estamos desviando el tema.... Estamos desviando el tema. Yo quería hacer una pequeña puntuación, por alusiones concretas del señor Alcalde, si me permite. ¿Me permite? El Grupo Popular en octubre del año pasado, noviembre, recibió un correo electrónico del señor Interventor con una hoja excel de difícil interpretación, de imposible interpretación, sin conceptos, sin memoria, sin todos los instrumentos que debe de recoger un presupuesto, como hoy te va, y nosotros eso es una falta de respeto. No sé si al Grupo Socialista le pareció eso, pero a mí desde luego, y así lo manifesté. Eso no se llevó a ninguna comisión. Yo creo que fue solamente en una junta de Portavoces. Se comentó un poco por el tema por encima y yo le dije, no al alcalde, porque el alcalde esas cosas no las sabe

hacer evidentemente, le dije al interventor, oiga, esto es una broma, es una tomadura de pelo o usted a qué se dedica. Un Excel para un presupuesto de 4 millones de euros sin el desglose de inversiones, sin el desglose de esto, sin lo otro y sin que hay que modificar cosas en la ejecución presupuestaria porque estamos haciendo cosas mal. O sea, toda esa documentación. Eso es lo que nos pasó el interventor, no usted, que usted no sabe, evidentemente, yo tampoco, pero eso nos mandó el señor interventor que había en aquel momento y eso era una tomadura de pelo. Evidentemente eso quedó en dique seco. Usted no requiere el interventor para que formule unos presupuestos como los tiene que formular, con su memoria, con su ejecución presupuestaria, etcétera, etcétera. Y ahí se quedó el asunto. O sea, no puede seguir contando la película de que no tiene presupuestos porque nosotros no venimos a las comisiones. Mire, el único alcalde que comparece en un pleno sin ningún concejal fue usted. Enero de 2025, creo recordar. Hoy tiene un concejal. Qué nos está contando de que no venimos a las comisiones. Déjese de meter, deje de meterse con nosotros. Respetemos un mínimo. Los concejales vienen o no vienen como los demás, cuando pueden o cuando no pueden. Yo no tengo nada que decir. Le faltan dos concejales hoy en un pleno porque están trabajando. Bien, no pasa nada. Pero usted estuvo en un pleno en enero, creo que fue del 2005, 2004, solo, sin ningún y no dio explicaciones, 25. Entonces ya está bien de que los grupos políticos no colaboran o no hacen o no sé qué, no sé qué rollos. La colaboración parte de los, de las peticiones que hacemos por el Registro, y el Grupo Popular creo que tiene el récord de España de peticiones concretas, no a asuntos políticos y de políticas, no, asuntos concretos de foto, lo otro, lo otro. Y usted no hace caso a nada. Y parece ser que el correo que usted maneja de reclamaciones de los vecinos tampoco contesta porque ya están reenviando esos correos a los grupos. No sé si a ustedes les llegan, a mí me están reenviando correos. Hemos puesto, oiga, cierren ustedes el correo que aquí no contesta nadie sobre asuntos domésticos, el desbroce, los caminos, el bache, el otro. Pues claro. Oiga, un respeto. Aquí somos todos iguales. No hay superioridad. Y sus concejales, como los nuestros, como los de los grupos, somos exactamente iguales y nos merecemos el mismo respeto. A veces puede venir y otras veces no. Y normalmente el Partido Popular asiste a todos los sitios, solamente no asistió una vez porque era una encerrona y a mí las encerronas no me valen. Cogí y me fui. Yo asistí a la una en punto. A la hora que estaba convocado aquí no apareció nadie, no había quorum y me fui. Y estoy hablando del convenio que afecta a los empleados municipales y no tengo nada más que decir.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale, bueno, este año el presupuesto se presentó con memorias y demás y no voy a decir más. Vamos, vamos con la, vamos con la pregunta seis.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Perdone, señor Alcalde.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos, Vamos con.

*Sin identificar:* Díganos el número de expediente, por favor.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la. Vamos con la pregunta. Vamos. Vamos con la pregunta seis.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vale, pero usted no puede hacer esto. ¿No se da cuenta?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta seis. No me diga lo que tenga y no tengo nada que hacer.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Es usted el que nos dice a los demás.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Se cree que esto es un cortijo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta seis.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vamos a donde usted quiera. Pero usted no ha presentado los presupuestos

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta seis.

*Sra. Secretaria:* Seis. ¿Puede explicarnos en qué se invierte el dinero que en los presupuestos queda libre al no ver el gasto de las subvenciones de las asociaciones del municipio, esto es, las subvenciones nominativas que se aprobaron en el último presupuesto del año 2022?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No se invierte nada. Vuelve al remanente.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* ¿Por qué? Quiero que lo, quiero que lo explique un poquito.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Como que quiere, ¿que explique el qué?

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Sí. Mire, es que, es que hay un tema. Las explicaciones que usted siempre a los vecinos acaban siempre acusando. Es que esto va en relación. Es un poco una continuación de lo que hemos escuchado aquí en la pregunta anterior. Desde 2022 no hay subvenciones nominativas porque con

presupuestos prorrogados las subvenciones no se prorrogan. Yo esto lo tengo claro, todo mi grupo lo tiene claro y doy por supuesto que el Partido Popular lo tiene claro. Pero esa no es la respuesta que usted le da a los vecinos. Siempre es culpa del PSOE que no aprueba los presupuestos que usted nunca presenta, o culpa del PP o de ambos, que por el mismo motivo no aprueban los presupuestos. Hay varias cuestiones en este tema. Los últimos presupuestos del 2022 no se aprobaron por su negativa. El Partido Popular ya había abandonado el barco en su momento y ya había declarado su negativa sin que nadie le explicara nada. Pero con usted tuvimos infinitas reuniones porque les recuerdo que el grupo que en ese momento gobernaba, que éramos nosotros, se adaptaban a sus horarios personales o laborales siempre. O sea, no se convocaban por mis narices el día y la hora que a mí me da la gana. Y si puedes vienes, y si no, no, porque como bien acaba de decir mi compañera, el objetivo final siempre era poder llegar a acuerdos. Para poder llegar a acuerdos hay que lo primero, trabajar desde el gobierno, trabajar para que la oposición tenga claro que yo estoy haciendo las cosas bien y como es lo mejor para el pueblo. No es por mis narices. Hago esto y échame una firma y apruébame, que es más o menos lo que usted pretende. Usted no presentó ningún presupuesto en ninguna comisión, porque no hay ningún expediente que así lo avale. Usted pudo convocar una junta de portavoces con un Excel. Insistimos, no sé si es que el anterior interventor así se lo hizo convencer o se convenció usted mismo de que nadie se lo iba a aprobar. Y entonces han dicho, ¿para qué? Total, ya estamos aquí sentados en la silla, ¿para qué vamos a trabajar? Confeccionar un presupuesto, aunque el peso gordo del trabajo recae efectivamente sobre los interventores, porque son ellos los que saben. Los políticos no entendemos de cómo confeccionarlo. Requiere muchas horas por parte, en este caso suya como alcalde, de asegurarse y de coordinar con el interventor de que todo el proyecto que usted se supone que tiene para este municipio quede reflejado en esos presupuestos y de manera además que la oposición lo vea tan claro como usted y no tengamos ninguna duda en aprobarlo como usted hizo durante tres años con nosotros. No creo que nos haya aprobado los presupuestos por guapos ni por. Supongo que será porque realmente le convencían. El último presupuesto fue en la misma línea, pero como estrategia política. A usted no le convenció. Y cuando yo le dije ahora lo negará de que ha sido así, que eso suponía. Lo primero, que las subvenciones de tanto las entidades deportivas como las fiestas no iban a poder darse. Usted me dijo que no pasaba nada, que todos los ayuntamientos tenían presupuestos prorrogados y que no pasaba nada porque Colunga lo fuera a tener. En un momento le recuerdo de una crisis económica bastante importante a nivel mundial, no a nivel de Colunga, a nivel mundial y usted decidió que era buena idea que se prorrogaran los presupuestos. Y así llegó el 23, el 24. Estamos ya más encaminados a finalizar el 25. Y usted no ha trabajado para hacer unos presupuestos. Trabaje, presente una propuesta seria, evidentemente abierta a negociaciones, porque, entre otras cosas, le recuerdo que parte de esas negociaciones es el tractor que tenemos hoy en día, que fue una exigencia suya desde el Grupo Ciudadanos y que, a día de hoy, que es ya su segundo año largo de alcalde, todavía no, no está apenas funcionando. Entonces le hago esta pregunta. Mi grupo le hace esta pregunta para que usted, cuando los vecinos le pregunten, tenga claro cuál es la respuesta y que no nos conteste como ha contestado la anterior, que no sabe por qué no ha salido el escudo de Colunga. Porque será que como no damos subvenciones nominativas. No hace falta, usted hay fiestas a las que está ayudando. Y que ojo, yo eso no se lo afeo. Usted y todos esos aquí presentes de

sobra saben lo que me gustan a mí las fiestas. Me encanta de que haya fiestas y cuanta más programación tengan, mejor. Hay maneras de ayudar a las fiestas y usted de hecho, lo está haciendo. Lo que no nos deja claro es cuál es el criterio que usted escoge para invertir en unas en las que si sale el escudo de Colunga. Es más, en algún evento que se ha organizado en este Concejo ni siquiera ha salido el Ayuntamiento de Colunga como colaborador, ha salido la entidad que lo organizaba, organizadora y el Ayuntamiento de Colunga como organizador también, que eso nunca lo ha explicado. Pero bueno. Díganos el criterio y contestemos de verdad por qué no ha salido el escudo de Colunga en las fiestas del asturcón que como bien dijo mi compañera, o sea, aunque estén hechas en terrenos de Piloña y tal. Todos los vecinos de este municipio nos hemos criado con el arraigo de esta fiesta, muy en particular los de mi pueblo, que es Libardón, tengo que decirlo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, ya le dije antes que desde la organización de la fiesta del asturcón no se han puesto en contacto conmigo para nada. Entonces, si no se ponen en contacto.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Le invitaron a ir, ¿no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me deja hablar?

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* ¿Le invitaron a ir? Pregunto. ¿Le invitaron a ir? ¿Se han puesto en contacto con usted? ¿No le ha parecido raro?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me deja hablar? Cuando salí alcalde, la anterior organización del asturcón, vinieron a verme y a presentar y demás. Y me invitaron también al asturcón. Este año salió una nueva directiva, conmigo no se pusieron en contacto y me mandaron un correo la semana antes invitándome. Vamos con la pregunta siete, porfa.

*Sra. Secretaria:* ¿El ayuntamiento tiene algún método o sistema o algún criterio para hacer un mantenimiento o saber el estado de las diferentes infraestructuras del municipio? Hablamos de la carretera general o los nuevos basureros piratas en que se han convertido los mal llamados puntos limpios o de reciclaje de los pueblos.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Esta pregunta va en la misma línea de todo el pleno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿La contesto yo primero y después?

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* No, la iba a retirar, pero si conteste, ahora no la retiro, conteste.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, según se van deteriorando se va actuando en la carretera. Vemos que hay deficiencias importantes, sobre todo en pintura y en algunos quitamiedos que habrá que intentar acometer si tenemos posibilidades económicas. En cuanto a los puntos limpios, ya se ha actuado en el de Lue y en el de la Riera y se ha dado orden para que ahora que ya ha pasado un poco el verano y la fuerza de la gente que se vaya todo a volver a la normalidad.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Ya han actuado en el de la Riera, Sales, la Isla, (no entendible), Carrandi y todo esto, no se ha actuado. En la Riera me dice usted que lo recogieron ayer o antes de ayer. No hay cosa como que el Grupo Socialista o el Grupo Popular metan preguntas en este Pleno para que se ponga las pilas. En cualquier caso, vuelve un poco a la línea de lo que había comentado mi compañero Jesús, y es que hace año y medio anunciaron un plan de mantenimiento de infraestructuras en general. Y bueno, yo no sé si esto se produce o no se llega a desarrollar, o no se llega a desarrollar, pero desde luego si usted dice ese plan de mantenimiento y lo puso en marcha. Es evidente que no funciona. Antes hacía referencia al incremento, por ejemplo, de los servicios de limpieza durante el verano y le tengo que decir que tengo el móvil colapsado de fotografías de las papeleras, de las playas, del camino del, vamos, de la senda de la Isla y de las papeleras de todas las playas. Desbordadas de basura. Y yo que además sé lo que es que en momentos puntuales las playas no dan abasto a recoger y demás, decía oye, son las no sé qué hora es normal, la gente se va y deja la basura tal, no sé qué. Bueno, pues parece ser que fue cuestión permanente a lo largo de todo el verano. O sea, no sé realmente qué falló en el recogido de basuras, pero lo que sí sé es que la imagen pública que se dio del Concejo a lo largo de todo el verano fue de abandono y de eso de la basura que nos salía por las orejas. En pocas palabras.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Esa es su visión, su visión que dista mucho de la mía.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Es evidente que dista mucho de la suya. Pero no, no.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo voy a respetar la suya.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* No es mi opinión. Le estoy transmitiendo una opinión que a mí me han transmitido, porque, como bien acaba de decir el portavoz del Partido Popular, debe de ser que no se responden a los correos electrónicos que se mandan a este Ayuntamiento y entonces nos rebotan los mismos correos que les

mandan a ustedes a los demás, tal cual sé los correos que le entran porque nos los rebotan a nosotros. Y con respecto a la recogida de basuras, tiene unas cuantas quejas. Ya se lo digo, ya se lo comunico yo si no lo saben. O sea que es mi percepción.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta ocho.

*Sra. Secretaria:* ¿Cuál es el método que se utiliza después de que la empresa haya abandonado a la semana de trabajar y que tengamos un tractor con desbrozadora que se ha adquirido a los (inaudible) y que un día tras otro está aparcado?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, pues están haciendo la limpieza de los pueblos con medios propios, con nuestro personal, y el tractor desbrozadora se está utilizando más bien poco, pero se está utilizando. Antes teníamos dos conductores, se jubiló uno, se trajo a este Pleno una modificación de la RPT para poder sacar la plaza a concurso oposición. Y bueno, aquí los dos grupos votaron en contra de poder sacar adelante, de poder crear un puesto de trabajo y ahora podríamos tener dos conductores trabajando para tres vehículos que tenemos, como es la pala, el camión y el tractor. Como no se sacó adelante, pues tenemos un conductor para tres vehículos. Entonces, cuando está disponible, usa el tractor y cuando tenemos que tirar de pala o de camión, pues usa la pala o el camión.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Otra vez está contando una verdad a medias o por no decirle que está mintiendo nuevamente. Usted dice que los tres grupos no la aprobaron en la RPT y que con la modificación de la RPT y que por eso no tenemos. No, no, estos grupos lo que le dijeron era que había que hacer una RPT nueva, le explicaron, le sugirieron incluso que se la adjudicara a la Federación Asturiana de Concejos, que estaba libre de polvo y paja, de presentar ningún tipo de cuestionamiento hacia su objetividad y hacia su buen hacer. Le pedimos que, por favor, además no volviera a adjudicar a la misma empresa a la que se adjudicó este mismo contrato en la anterior legislatura y que nunca presentó la documentación a tratar. Y usted, a pesar de todas nuestras sugerencias, le importó tres pepinos. Adjudicó a la misma empresa que en su día nos había dejado, no había presentado la documentación con un año después. Yo no sé cuánto tiempo hace que le adjudicó a la empresa la elaboración de la RPT. Pero no hemos sabido nada nuevo. ¿O sí?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pues está a punto de.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Está apuntito, ¿se lo comentaron a usted?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* De presentarlo.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Vale, pues estupendo. Con lo cual vuelve a

echarnos usted a nosotros la culpa. Y no, mire, le dijimos en aquel momento la RPT no necesita de una modificación puntual, necesita rehacerse entera porque está tremadamente obsoleta. No responde en absoluto a la realidad del, ni de los servicios ni de los trabajadores que tiene este Ayuntamiento. Entonces, rehaga usted la RPT, por favor, no se la adjudique. No vuelva a cometer el error que yo cometí, porque eso fue un error mío. Y usted decidió que se lo daba a la misma empresa. Bueno, pues ya veremos a ver qué pasa con la RPT. Y con respecto a los contratos. O sea, usted dice que lo hacemos con medios propios. ¿A qué se refiere con los medios propios?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Con nuestros trabajadores.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* ¿Con qué trabajadores?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Con los trabajadores municipales.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Bueno, se lo digo porque ayer que yo venía de trabajar a las 18:00 de la tarde, más o menos 5 y algo, vi a trabajadores del taller de empleo desbrozando en Sales. Pero los trabajadores del taller de empleo son trabajadores de un taller de empleo. No es medios propios. No son trabajadores nuestros. Es decir, los talleres de empleo que se crean con proyectos específicos. Es decir, no valen para el mantenimiento general, sino que se crean con proyectos específicos. Los está utilizando para el desbroce de caminos porque la empresa adjudicataria le renunció al contrato Y no ha sido capaz de tirar del segundo adjudicatario ni ha sido capaz de reestructurar ese servicio, ese contrato para poder funcionar el resto del verano.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Los trabajadores del taller de empleo tienen una memoria que se presenta antes de sacar el taller de empleo. Y sobre esa memoria se está trabajando.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Señor Alcalde, esa memoria que usted nos leyó aquí una vez y que le tuve que recordar que esa memoria la había hecho yo, porque fue un copia y pega. ¿Se acuerda de esa conversación en este Pleno?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No creo que la haya hecho usted. Sí la haría la técnico de Desarrollo local. Igual.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* La técnico de Desarrollo Local....

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Déjeme, déjeme, déjeme. Déjeme.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Que me hizo a usted la memoria y se la hizo a ustedes es un corta y pega.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Déjeme.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* No se la leyó.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Déjeme, déjeme contestarle.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Porque no hay ningún apartado en esa memoria del taller de empleo donde diga que se tienen que ocupar del mantenimiento de los caminos de Sales. Eso es así.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero vamos a ver, es que es la sacramental el fin de semana y hay que limpiarlo.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Sí, pero no puede hacerlo el taller de empleo, no puede hacerlo el taller de empleo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Ya sé que no lo tiene que hacer.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Porque nuevamente una falta de previsión total.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Bueno, como grupo municipal me gustaría puntualizar.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, vamos a terminar con las preguntas del PSOE y después vamos con las. con las vuestras. No, no, no, no, no, vamos a tener, no, vamos a tener más, vamos a terminar con ellos y después vamos con ustedes. Si no no acabamos

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Vuelvo a este número.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos. Vale, vamos con la pregunta nueve.

*Sra. Secretaria:* Se están usando por parte por parte de los servicios de limpieza y

herbicidas. ¿Los usuarios de estos productos tienen carné de manipulador de productos fitosanitarios?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo que se está usando es, no son herbicidas. Es agua, sal y vinagre en concentraciones muy altas que está utilizando la empresa que tenemos contratada del servicio de limpieza. No son productos fitosanitarios. 10.

*Sra. Secretaria:* Queremos saber si (inaudible) con usted hay agua a la vecina del alto del (inaudible).

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, le dimos a la vecina del.

*D. Ángel Villa Gutiérrez (PSOE):* Disculpe, señor Alcalde. Ante la pregunta número nueve. Si usted nos comunica que nos están produciendo o que no se están efectuando esas actuaciones con productos fitosanitarios, simplemente con actuación de sal, vinagre.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Agua, sal y vinagre en concentraciones muy altas.

*D. Ángel Villa Gutiérrez (PSOE):* ¿Y realmente eso está siendo efectivo? ¿Se está vertiendo a la red pública una vez que se está irrigado las bocas de alcantarillado, etcétera? ¿Estamos actuando de una forma...?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo están echando un poco en las aceras para evitar que salga la hierba tan a menudo.

*D. Ángel Villa Gutiérrez (PSOE):* Vale, de acuerdo. Si no son productos fitosanitarios no, no tenemos nada que añadir. De acuerdo. Gracias.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Diez.

*Sra. Secretaria:* Diez. Queremos saber si ha (inaudible) usted de agua a la vecina del Alto de la (inaudible).

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, el Ayuntamiento de Infiesto se puso en contacto con nosotros, con la secretaria. Le hemos aportado toda la documentación. Estamos a la espera de que nos reenvíe el convenio para que desde

Secretaría se revise, firmarlo y dotar de agua a la vecina de Infiesto o del Alto de la Llama.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Mire, yo no sé si la vecina lo va a denunciar o no, porque no la conozco, no tengo el gusto de conocerlo. Pero esta actitud suya es rotundamente denunciable, rotundamente denunciable. Porque si es cierto que habló con el alcalde de Infiesto y es cierto que el alcalde de Infiesto a usted le dijo Oiga, yo le firmo lo que considere oportuno. Yo no tengo ningún convenio firmado con otros ayuntamientos limítrofes al mío para dotar de agua a vecinos que compartimos prácticamente. Pero mientras tanto, dele usted agua. ¿Es cierto o no es cierto que se lo dijo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Vale. Y seguimos sin darle agua.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Por el artículo 33. Porque usted considera que no le corresponde cuando está rodeada de viviendas que tienen conexión al agua, que tiene servicio de agua. Pero cuando además esta persona pagó en su día el enganche a la misma empresa y al mismo ayuntamiento, que, bueno, que usted dirige y la empresa sigue siendo la misma, porque tampoco hemos sido capaces de sacar adelante el servicio de agua. No sé cuánto hace que entró esto en el pleno, no sé cuántos meses hace que entró esto en el pleno, pero me puede por favor explicar a qué se debe esa cerrazón cuando un compañero suyo, alcalde aquí al lado le dice oye, no va a haber ningún problema, dale el agua y yo te firmo. Mientras tanto elaboramos, pero no la tengamos sin agua. Entre que tú y yo nos ponemos de acuerdo con el convenio. Y le acabo de decir que asfaltó o vamos, que hormigonó o parte de terrenos de Colunga en la subida al Sueve, que por lo visto usted no sé si lo sabía o no lo sabía. Creo que no.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Si, me llamó y me lo comentó.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* ¿Y firmó un convenio, Alcalde?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Ah, entonces para uno sí y para el otro no. O sea, explíqueme por qué esta cerrazón a dotar de un bien esencial a una señora que se

ha comprado una vivienda en una zona que créame que requerimos que muchísima gente se compre viviendas y se vaya a vivir allí, muchísima gente. ¿A qué se debe?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya, ya lo he dicho en varias ocasiones que quiero tener el convenio firmado y en cuanto tengamos el convenio firmamos. Pregunta 11.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Pero que usted quiera tener un convenio firmado cuando en este Pleno la laxitud con la que se han tratado determinados asuntos. Le recuerdo que usted hizo una modificación del convenio con las viviendas públicas y que tuvimos que retomarlo desde los grupos porque perdímos las viviendas públicas y donde le explicábamos además que al haber una modificación del convenio, por lo menos tiene que haber un informe de la secretaría donde diga que hay una modificación del convenio y que lo que sea. O sea, quiero decir, aparte de eso, usted es que la frase que me sale es tremadamente soez y no quiero utilizarla. Usted para unos mucho y para otros muy poco y tiene sin agua a una vecina, tiene sin agua desde hace no sé cuántos meses a una vecina, porque usted ha decidido que o le firman el convenio, que encima se lo van a firmar. O sea, la disposición es total por parte del Ayuntamiento de Piloña. O no le da agua. Y la tiene sin agua. Porque quiere el convenio. Cuando además en este Pleno se aprobó una moción exigiendo la conexión a esta mujer. Está claro que las órdenes plenarias usted se las pasa por el arco del triunfo. Si me permiten la expresión oiga, déjese de rollos, Póngale el agua a esta señora que no tiene que hacer nada porque la tiene en la puerta de su casa. Y por favor, no podemos estar pleno tras pleno volviendo a la misma cantinela.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 11.

*Sra. Secretaria:* Nos puede informar sobre las reuniones y cómo va el proyecto de la senda costera de Lastres a Colunga.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno el proyecto en principio quieren empezar con él. Si todo va bien en la próxima primavera. El otro día tuvimos aquí una reunión donde vino la directora general de Urbanismo y los propietarios de las fincas afectadas para un poco ponerse un poco cara a todos y conocerse, Explicó un poco también el proyecto a los vecinos uno a uno y ahora el próximo paso se va a ir reuniendo con ellos individualmente para explicarlo uno a uno e intentar solucionar o llegar a acuerdos con el tema del cambio de los metros que van a ocupar en cada finca. Y un poco eso fue la reunión, un poco por encima.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Ya en el anterior pleno usted nos dijo que se modificaba el trazado, pero que no afectaba a las expropiaciones, que sí afecta a las expropiaciones.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A algunos sí, a otros no. Hay un poco de todo.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Sí, sí. Hay un poco de todo donde el trazado se modifica afecta a las expropiaciones, porque, aunque sean las mismas fincas y los mismos propietarios, una pasaba por aquí y la otra pasa por allá. Como hace 17 años que se produjeron las expropiaciones, vamos a tener o bien que expropiar o bien una adquisición mediante compraventa por justiprecio, que era lo que yo le preguntaba en el anterior pleno. Y usted me vino a decir como que no, que se iban a cambiar las fincas, que no sé qué. Bueno, en fin, ya le digo yo que va a ser o bien por expropiación, con un procedimiento que es largo y complicado o bien mediante una compra por justiprecio. Lo digo porque me asesoré jurídicamente y es lo que lo que toca. Bien, teniendo claro cuál es el procedimiento a seguir o que. Vamos, que en cualquier caso va a haber que activar esta esta función o bien expropiación o bien de compraventa por justiprecio. ¿Quién se va a encargar de desarrollar esas labores de expropiación? ¿Quién va a gestionar ese expediente? ¿Ustedes o el propio Gobierno del Principado?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El Gobierno del Principado.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Vale, vale. Pues nada más. Muchas gracias.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 12.

*Sra. Secretaria:* ¿Se ha llevado a cabo alguna acción con respecto a la petición presentada por vecinos del barrio (inaudible) el pasado mes de julio con respecto al estado de su única vía de acceso a la parte baja de la calle?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, yo la petición no llegó por registro el 18 de agosto y, bueno, lo que se ha hecho a día de hoy. Se visitó la zona. Se va a proceder a al desbroce de del pueblo y después tenemos que mirar que quieren allí que se unos árboles que peligran, que puedan caer sobre. Sobre el acceso hay que mirar si están en propiedad pública o en propiedad privada. Y es un poco lo que la actuación que se está haciendo para después tomar decisiones.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Dice usted que entró el registro el 18 de agosto, que se va a proceder a desbrozar que se va, no sabe fecha indeterminada y que se va a mirar si los árboles son públicos o privados. Se va, se va, se va, ¿cuándo? O sea, desde el 18 de agosto, no hubo manera. O sea, ¿se esconden los árboles? ¿Qué pasa con ellos? No hubo manera de saber si esos árboles son públicos, si son de titularidad privada y por tanto hay que.... Si nuestro técnico forestal valora junto con la Policía local o quien corresponda, de que realmente constituyen un peligro. Como vemos que ya que ya ha pasado, que se ha caído alguno. ¿A qué se espera? Al saber

esto se va a mirar el saber si son nuestros o no, o sea, si son públicos o no, creo que es algo que ya tendríamos que tener y valorar el peligro que eso supone para los vecinos de Conlleu. Y si, efectivamente lo supone, yo creo que no hay que esperar nada. No entiendo desde.... O sea, son más de 15 días sabiendo esta circunstancia y que no nos haya dado tiempo a saber, a distinguir la titularidad de esos árboles. Es muy fácil saber si salen de una finca privada, si están en un camino público, Si eso es muy fácil. Quiero decir, es una herramienta que podemos manejar cualquier vecino.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Espero que lo hagan bien, ya que están tardando tanto que se va a hacer que hagan el seguimiento como a los que tenemos cortados ahí en el cruce.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con las preguntas del Partido Popular. Tenemos 37 preguntas y.... Yo tengo 37. Bueno, yo tengo 37. Si hay 41, las, las tres o cuatro. Si las puedo las contesto. Y si no las dejamos para el siguiente. Venga, empieza.

*Sra. Secretaria:* ¿Tienen ya servicio...?

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Perdón, perdón un momentito. Antes de empezar con la primera pregunta quiero recordarle que tiene una pregunta del pleno pasado pendiente de contestarnos, ya que contestará al final. Yo se lo recuerdo en la pregunta que usted me dijo que no me la podía contestar en el pleno pasado. Sobre si, sobre la no, la no prórroga de la, de la anulación de la prórroga o, mejor dicho, de la churrería por iniciativa del Ayuntamiento, de la que hemos pedido que si tenía algún informe que lo justificara o qué justificación tenía y nos dijo que nos, que nos contestaría este pleno, pues se lo recuerdo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale. No lo pude comprobar. Creo que hay un informe, pero bueno. No obstante, mañana lo compruebo y se lo paso.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Como el resto de cosas que nos pasa mañana.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No nos puede. No hemos empezado ya. Y fíjese usted que ya nos está faltando al respeto. Usted tiene la obligación de contestar a las preguntas en el pleno siguiente. Usted tiene la obligación de contestar a las preguntas. Si se le dice que ha hecho una pregunta y usted tiene el derecho de no contestarla en

ese pleno, pero tiene la obligación de contestarla en el siguiente. Yo le pido un poco de respeto para este grupo municipal y para quienes representamos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Creo que tiene todo el respeto. Creo que le contesté con educación y sosegadamente. Pero bueno, vamos con la pregunta uno.

*Sra. Secretaria:* ¿Tiene servicios de agua a la vivienda de Ortigosa?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no tiene servicio de agua. La vivienda de la Ortigosa se le pasó al Ayuntamiento de Infiesto toda la documentación para que nos haga el convenio, firmarlo y proceder a darle agua.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Y nos puede explicar por qué no le da el agua?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya se lo he dicho, que estoy esperando a firmar el convenio para darle el agua.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero usted no entiende que es que es un bien básico. ¿Usted no se da cuenta de eso? Usted cree, ¿le gustaría que lo hicieran a usted como vecino? No, no me mire, contésteme.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Ya acabó?

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Sí. Sí. Le he hecho una pregunta. ¿Le gustaría que se lo hicieran a usted como vecino?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, las preguntas me las hacen por escrito. Vale, vamos con la pregunta dos.

*Sra. Secretaria:* Se pusieron multas por...

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Perdón. Perdón. Un momentito, por favor. Su ignorancia, que es casi infinita. Yo comprendo que usted no haya leído nunca más allá de tres líneas. Pero le ruego que, si no se lee usted el ROF ni la Ley de Régimen de Bases Local, por lo menos diga que se la lean. Yo tengo derecho a hacer preguntas vía vocal. ¿Lo entiende usted? Oralmente. Tengo el derecho porque me asiste la ley. Así que deje usted de tratar esto como un cortijo y léase la ley. Entonces le he hecho una pregunta y usted tiene el derecho de contestar o de no contestar. Pero eso de que

hágamelo usted por escrito será si quiero. ¿Entiende usted? Entonces yo le vuelvo a preguntar a usted. ¿Le gustaría que se lo hicieran a usted?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta dos.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, conteste, por favor, conteste la pregunta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta dos, por favor.

*Sra. Secretaria:* ¿Se pusieron muchas por la (inaudible) en el parking gratuito de la Isla y a las que pernocharon en el aparcamiento de la (inaudible)? En caso negativo, ¿puede indicarnos los informes que avalan la inacción por parte de este Ayuntamiento, la fecha de su contenido y la persona responsable de tomar esta decisión?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, se pusieron multas, pero no por pernochar, sino por acampar. Eso es un poco lo que, lo que se hizo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Cómo? ¿Puede repetírmelo? No por pernochar.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, no se pusieron multas por pernochar, sino por acampar, por sacar, poner sillas, poner mesas, sacar techos. Por eso. Vamos con la pregunta tres.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Usted sabe que este esté parking viene en Google como un parking de caravanas y además con el simbolito de hotel. Es decir que entre ellos se incitan a pernochar. Usted sabe que tenemos, bueno, que viene aquí, pero si usted entra aquí, que no, que aquí no se ve. Bueno, es igual, no se va a ver si usted entra en la aplicación viene con el simbolito de hotel, es decir, de que está invitando a la pernoctación, es decir, es un sitio donde se anuncia para pernochar. ¿Usted sabe eso?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo ya le he respondido a la pregunta que me ha hecho por escrito.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, hombre, pero le he preguntado si usted sabe eso.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta tres. Ya le dije que no le voy a contestar a preguntas que me haga aquí, las preguntas por escrito.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero es que no, señor. Que no, señor, que no. De verdad

que no. Tiene usted razón. Yo voy a hacer las preguntas que quiera porque me asiste la ley. Usted preguntará o usted contestará o no contestará. Pero es que a mí me asiste la ley. Y usted que cree que está por encima de la ley no se preocupe, que seguramente tenga que enfrentarse a ella. Pero mientras tanto. Y no recuerde que la ley es para todos Y todos somos iguales. Y esto no es su cortijo. Aquí nos amparamos en las leyes vigentes, como en el resto del territorio nacional. Entonces, si yo tengo derecho a hacer preguntas, se las voy a hacer. Y deje de dar instrucciones que son que no son acordes a la ley, que son contrarias al derecho que nos asiste. Entonces no me lo vuelvo a repetir porque tengo derecho a hacer preguntas y se las voy a hacer. Y usted tiene el derecho a no contestarlas. Vale. ¿Le ha quedado claro? ¿Le ha quedado claro? Pues muy bien. Si no, que se lo expliquen.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pregunta tres.*

*Sra. Secretaria:* El pasado 6 de agosto, en el Pleno, comentó que la furgoneta grande que transporta a los usuarios del CRAD estaba con una avería en (inaudible).

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Perdón, perdón, perdón. En la pregunta anterior dice por escrito. Dice que en caso negativo, puede indicarnos los informes que avalan la inacción por parte de este Ayuntamiento, la fecha de estos, su contenido y la persona responsable de tomar esta decisión.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Los informes solicítelos a la policía local y los tendrá. Yo ahora mismo no los tengo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Que no lo estoy pidiendo los informes.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No los tengo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Que no lo estoy pidiendo los informes. O sea, usted no entiende la pregunta. Porque si quieras le explico. ¿Usted entiende lo que pone ahí?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo ya le he respondido.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, usted no me ha respondido.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Si usted quiere ver los informes.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No quiero ver ningún informe.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* La policía local se los hará llegar.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Le he dicho que nos indique los informes que avalan la inacción por parte de este Ayuntamiento, no que me los enseñe. ¿Hay informes que avalan el que no se multe por pernoctar? Esa es la pregunta. Segundo. ¿Qué fecha tienen estos informes? ¿Cuál es su contenido? ¿Y quién es la persona responsable de tomar esta decisión? Yo no sé si usted no entiende la pregunta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Solicite los informes, los mira y es muy fácil.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Pero existen?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No lo sé si existen o no existen. Solicite

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero es que se lo he preguntado. No, no, no. Escúcheme. Es que esta es la pregunta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, yo ya le he dicho que solicite ver los informes.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Pero existen o no existen? Es la pregunta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo ya he respondido.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No ha respondido. ¿Existen o no existen? Y le falta otra pregunta todavía. Por si no termina usted no se ponga nervioso, que le falta otra pregunta. ¿Qué quién es el responsable de esa decisión? O sea que primero existen esos informes, ¿sí o no? Y luego ya decidiré yo si los pido o no los pido. Pero lo pero le estoy preguntando. Está aquí escrito. ¿Lo ve? Aquí escrito. Sabe usted leer, ¿verdad? Pues Lea. ¿Puede indicarnos los informes que avalan la inacción por parte de este ayuntamiento, la fecha de esto, su contenido y las personas que van a tomar esta decisión? No sé qué parte no entiende. Yo le pregunto a usted. ¿Existen esos informes?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Doy la pregunta por contestada y paso a la pregunta número tres.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, usted, de usted, la pregunta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vale, vamos con la pregunta número tres.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, señor Alcalde, que esta falta de respeto es intolerable.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la.... Vamos con la pregunta número cuatro.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vamos donde usted quiera. Pero usted se da cuenta....

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Entonces, si vamos a donde yo quiera vamos a la pregunta número tres.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Usted se da cuenta que es intolerable esa falta de respeto?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pili, por favor. La pregunta número tres.

*Sra. Secretaria:* El pasado.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pili. Pili, por favor. De verdad, yo. Qué pena.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Abstenga de seguir haciendo comentarios.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Haré los comentarios que estime oportuno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Le doy el primer aviso. Absténgase de hacer comentarios.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Que me lo da?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, le doy el primer aviso. Bueno, vamos con la pregunta tres.

*Sra. Secretaria:* El pasado 6 de agosto, en el pleno, comentó que la furgoneta grande que transporta los usuarios del CRAD estaba con una avería en el taller. Varios usuarios nos comentan que el pasado 13 de agosto esta misma furgoneta se abrió de

nuevo. Puede indicarnos cómo piensa solucionar de una vez los problemas que tenemos para transportar a los usuarios del CRAD debido al lamentable estado en que se encuentran nuestros vehículos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, la solución que queremos llevar a cabo es que una empresa se haga cargo del transporte de los usuarios al servicio de CRAD la Isla y en eso estamos trabajando ahora mismo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Estamos trabajando. ¿Qué quiere decir?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Está claro lo que quiere decir, que estamos trabajando, que se está trabajando en sacar adelante una proposición para que una empresa ajena al Ayuntamiento haga este servicio de llevar los usuarios tanto a la Isla como de vuelta a sus domicilios.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Una licitación pública?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No sé todavía si va a ser la licitación. Me imagino que sí, contrato menor, no lo sé todavía.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿A quién se lo preguntamos?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* De momento a nadie. De momento no le sé decir si va a ser una licitación.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No se ponga nervioso, señor alcalde, que le quedan muchas. No se ponga nervioso.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo nervioso no me pongo, tranquilo. Cuatro.

*Sra. Secretaria:* ¿Puede indicarnos si ha salido a licitación la gestión del polideportivo? En caso negativo, ¿puede indicarnos cómo es posible que no se haya solucionado esta licitación antes del inicio del nuevo curso de actividades? ¿No le parece que hace meses que esta licitación debería haber sido (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no salió a licitación todavía. Queremos hacer unos pliegos que se ajusten a la demanda del municipio. Llevamos semanas consultando con expertos, empresas y trabajadores para elaborar unos pliegos que

se adapten de verdad a las necesidades de Colunga. Y bueno, en definitiva, no se retrasan por falta de interés, sino porque queremos hacer unos pliegos que se ajusten a la demanda del Concejo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vamos a ver dos cosas. Una, no sé a qué se refiere con queremos. Supongo que esto lo hará el personal especializado y nuestro personal de contratación, que creo que estará sobradamente preparado. Y en segundo lugar, no sé si es esta la manera que tiene usted de apoyar a los trabajadores de los conflictos que tiene este polideportivo y por ende los usuarios. No sé si es esta su manera de trabajar. Usted vuelve a repetir la coletilla de estamos trabajando y estamos preparándonos, ¿pero para cuando ustedes van a estar preparados? Porque entre esto, el agua, el CRAD, ¿cuándo van a salir? ¿Qué plazo prevé para que pueda salir esta licitación?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo antes posible. El plazo no le puedo decir, pero se está trabajando para sacarlo adelante lo antes posible. Sabemos de la situación de los trabajadores y no es agradable para nosotros, pero bueno, es, lamentablemente es la realidad que tenemos.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero usted cree, ¿pero usted cree que un plazo desde febrero que estamos que ya está caducado? Además, que está caducado desde diciembre. ¿Usted cree que desde febrero es un plazo razonable?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no es un plazo razonable, pero es el que hay.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, es usted el responsable, usted es el equipo de gobierno, la gestión.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Efectivamente, soy yo el responsable, efectivamente. No, no, estamos con las preguntas del PP. No vamos a alargar más esto. No, no, no podéis intervenir. Porque son sus preguntas e intervienen ellos.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* (Inaudible).

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pero a mí, que soy quien doy y quito la palabra sí.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Esa pregunta del Grupo Popular tiene una matización por parte de quien la elaboró y la estudió. ¿Le permite que pueda manifestar?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Dime.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* En el pleno pasado le preguntaron en qué punto se encuentra la licitación para la gestión del polideportivo. Y usted contestó, bueno, estamos terminando la memoria técnica que creemos que se va a terminar esta semana y después ya pasaremos a la elaboración de los pliegos para poder sacar la licitación adelante. Y ahora este mes nos contesta que no tiene nada.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* En ese punto estamos. Hemos tenido que requerir también a la empresa unos datos y estamos a la espera de que la empresa nos los aporte para seguir con la tramitación. Pregunta cinco

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perdón, falta otro matiz en esta pregunta. ¿Es cierto que se está duchando gente ajena al servicio del polideportivo pagando 1,5 €?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo no tengo constancia de eso.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pues debería de tenerla porque aparcan caravanas que aparcan y pernoctan en sitios prohibidos. Y como no tienen servicios de ninguna naturaleza en ninguna clase porque están en el Prado, que están en un prado. Voy a decir municipal, pero de gestión municipal. Pues se acercan al polideportivo y pagan un euro con cinco y se ducha. Entonces parece ser que la gente que utiliza el polideportivo no está muy conforme con esa forma de proceder por parte del Ayuntamiento y por parte de la empresa que gestiona a trancas y barrancas la licitación actual. Entonces si no lo sabe, tome nota y, por favor, que no sea el polideportivo. Los aseos de un parking ilegal promocionado por el ayuntamiento y concretamente por usted por no ejecutar lo mismo que se hizo en Lastres. Poner esas vallas para que no puedan entrar a pernoctar ni estacionar, porque eso es su responsabilidad. Y todavía no nos contestó a este grupo municipal quien ejecutó el, las, las vallas o las... ¿de gálibo se llaman?, las de Lastres. Y no dijo si había sido la propiedad de la propiedad del terreno o había sido el Ayuntamiento. Esta pregunta es de hace tres o cuatro meses. Lo hubiera hecho la Isla y no estaríamos hablando de este conflicto de intereses. Pero parece ser, y por la razón que que no alcanzamos a entender, consiente todo lo ilegal y se pone duro con la señora de la Ortigosa. Es una auténtica vergüenza.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo ya le dije que de lo, de que el polideportivo hace de gente a ducharse por un 1,50 € no tengo constancia. Y nada más. Pregunta cinco.

*Sra. Secretaria:* Puede por favor decirnos en qué fecha se han realizado las limpiezas

por parte de FCC de las (inaudible)?por parte de este Ayuntamiento, ¿quién es la persona responsable de comprobar que se realizan las mismas? ¿Cómo es posible que, en pleno, en pleno verano y con el Concejo lleno de gente, estuviesen diez contenedores y papeleras sin recoger? ¿Por qué en un concejo que pasa a triplicar o más la población en época de verano no se ha fortalecido el servicio por el interés general de todos los vecinos del Concejo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El 2 del 7 se hizo una limpieza y el 5 del 8 se hizo otra limpieza de contenedores. El encargado de supervisar esto es el encargado de obras del Ayuntamiento. Y este año se ha reforzado con esa recogida de que se hizo a medio día. Terminar la empresa todos los veranos mete gente extra por el verano a trabajar para hacer una mayor limpieza del concejo y recogida de la basura.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perdón. Dice que han pasado a limpiar los contenedores este verano. Y eso se lo firmo, ¿quién dice que se lo firmó el responsable del contrato. ¿Quién es el responsable del contrato?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Esto me lo pasó la empresa de FCC.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pues dígale a la empresa de FCC que por lo menos más de 25 o 30 contenedores no pasó ni a 20 metros para limpiarlos. Y están ahí todavía que están sin limpiar. Usted tiene que velar por el cumplimiento del contrato. No tiene que velar por el cumplimiento del contrato el encargado de FCC. Usted con los medios que tenga a su alcance. Ahí tiene que haber un responsable de ese contrato dentro del Ayuntamiento. Y le pregunto quién es el responsable del cumplimiento, porque ellos pasan las facturas todos los meses o cada dos meses. No sé cómo las facturan. No sé la regularidad de la facturación de FCC, pero yo creo que el contrato está clarito. Y lo que dice usted que reforzar. Mire, ¿sabe lo que reforzaron? Se lo voy a decir yo. Reforzaron Ribadesella porque se llevaron a toda la gente de Colunga, incluso de Oviedo, a reforzar Ribadesella, porque estaba llena de eventos de basura, de todo para tener Ribadesella como un pincel. Y a nosotros, desde Loroño hasta Castillejo, pasando por todas las parroquias del Concejo, nos dejaron tirados como perros callejeros. Dejaron el Concejo hecho una mierda., FCC. Y usted pasó de todo o no se enteró, lo cual es grave. O sí se enteró, lo cual es mucho más grave. Hay fotos de 15 días. De 20 días. Parecía una salita allí en La Oroya. La entrada de la leña. Había dos sofás, otro sofá y dos contenedores. Solamente faltaba el cafecito para estar ahí, a la entrada del Oroño, una urbanización. Y eso usted lo tuvo que ver porque usted frecuenta las zonas y eso lo tuvo que ver. Y FCC nos dejó tirados y usted no hizo absolutamente nada por revertir esa situación. Y le voy a decir más. No sé si son ellos los que barren la isla. No recuerdo. No sé si es la empresa de contrata, que es la misma. Había un señor empleado de FCC y barría todo lo que pillaba por aquella pasarela a la playa, y llevaba el carrito al lado, y lo tiraba a la playa, con un par. Y no le digas nada. Entonces, ¿quién gestiona y mira y vela por el cumplimiento de ese contrato? Estamos hartos de las empresas que trabajan para este ayuntamiento que nos toman a risa. Y eso tiene un responsable. Usted tiene que dar las órdenes y tiene

que fijar qué empleados públicos son los responsables de esos contratos y exigir que se cumpla el contrato. No sé si conoce el contrato de FCC y de qué periodicidad tiene la limpieza de los contenedores, pero léase lo. Y eso de que lo limpiaron una vez al año es una broma porque no han limpiado absolutamente nada. Lo único que hicieron fue el escándalo que había, la entrada de columna, que eran contenedores rotos, roto, roto, rotos, un solar entero lleno de porquería. Lo retiraron a principios de verano, en junio, cuando aparecieron por ahí determinadas informaciones. Eso fue lo único que hicieron este verano y el resto fue llevarse a la gente a Ribadesella. Y si no lo sabe, se lo digo yo, dejando a Colunga tirada. ¿Por qué? Porque no nos tienen respeto. ¿Por qué? Porque no hay patrón.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, esa es su apreciación, que no es la mía. Estuvimos, sí es verdad que después de las piraguas, o el domingo de piraguas, se estropeó el camión en la zona del Macelo, de domingo, de lunes trajeron otro camión y con la mala suerte que se volvió a estropear y hasta el martes por la noche no se pudieron poner a recoger la basura. Era agosto la población es la que es y los cubos de basura, si no se recogen todos los días, se llenan y se sobrepasa. Se habló con ellos, se presionó y se hizo todo lo posible para restablecer el servicio lo antes posible. Que yo creo que el jueves de esa semana ya estaba restablecido. La persona encargada de la empresa de FCC Para esta zona. Dejó el trabajo. Entonces, no sé si se presiona, si no se presiona o. O no sé si pasamos de todo o llamamos demasiado o no lo sé. Lo que lo que hacemos. Yo tengo la conciencia bien tranquila de que hice todo lo que pude. Si hay muebles en los pueblos es fundamental que para la recogida de enseres los vecinos llamen y avisén, porque si en Loroña se sacan unos muebles y nadie avisa el camión de los enseres, si no hay avisos, no sube a Loroña. A lo mejor en la isla se recoge porque se pasa por allí o la que pasan lo recogen, pero en encargando. Y si no avisan el camión, si no hay avisos, a Carrandi no sube. Entonces, para la recogida de enseres es fundamental que suban a.... O sea, que los vecinos colaboren avisando. Oye, vamos a sacar estos enseres a tal sitio.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Y aunque llamen y avisén, no pasan, no pasan. Y yo lo de la apreciación personal de la basura. Bueno, usted debe cerrar los ojos cuando pasa por el concejo porque está bien a la vista. Como están todos los contenedores de esquina a esquina del concejo. Dijo, en una pregunta de los compañeros del Partido Socialista que en las playas se hacía una recogida al mediodía. Dígame usted en qué playas. Porque váyase a la playa a que vayas. El Concejo tiene dos y vayas a la que vayas, no se recoja a mediodía.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* En las playas, no.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Es un basurero. Tú pasabas por la playa a las 20:00 de la tarde y era un basurero. Me da igual la Griega que la Isla, que en la parte que nos pertenece en la Espasa, era un basurero.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Hombre, si, si pasas a las 20:00 de la tarde marchó toda la gente y te dejan la basura, hasta las 06:00 no pasa el camión a recoger Lógicamente las papeleras están llenas con la afluencia de público que hubo.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Pero si usted dijo que pasaban a recogerlas a mediodía, lo acaba de decir a mis compañeros del Partido Socialista, dijo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Dije que se hizo un refuerzo de recogida de basuras a mediodía.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Entonces, ¿el refuerzo no pasa?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pero no de las papeleras de la playa.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Vale. ¿Y las papeleras no son basura como los contenedores? Si se hace un refuerzo a mediodía, tendrá que ser para todo. Digo yo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Las papeleras se recogen como todos los veranos, una vez al día. Si la gente marcha de la playa y llenan las papeleras, tienen que estar llenas hasta las 06:00 que pasa el barrendero a recoger la papelera. No hay más.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* ¿Y no habrá que cambiar entonces la hora de recogida?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no hay que cambiar la hora de recogida.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Qué encargado demitió? Que no sé qué dijo que había dejado el puesto. ¿Qué encargado? ¿De FCC?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Pero de Colunga o de más arriba?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* De la zona del...

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Oriente?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Del Oriente.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Al señor que estaba en Ribadesella?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No sé dónde estaba, no sé.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Y el nuestro, que es el que tiene que velar por el contrato?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿Quién es el nuestro?*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): El responsable del contrato nuestro que tiene que velar por el cumplimiento del contrato. ¿También dimitió?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Porque no hay informes que avalen estas incidencias. O por lo menos usted no dice Mire, tengo estos. Tengo este informe del responsable del contrato. Y no tiene usted razón. Porque. Mire. Pam, pam, pam, pam. No se pagan las facturas, se pagan y no se cumple el contrato. Es a lo que voy. Yo miro por la pasta, como usted sabe, por el dinero de lo público.*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que no se cumple el contrato lo dice usted. Las seis.*

*Sra. Secretaria: Ya que en pleno pasado.*

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Lo decimos nosotros no, está quedando a la vista.*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): La 6, Pili, por favor.*

*Sra. Secretaria: No lo sabía con certeza. ¿Puede informarnos si el ayuntamiento ha cobrado algo por la autorización de la actividad para venta de juguetes en (inaudible) en la parcela urbanística en que se instaló la infraestructura de este evento? Los servicios de agua y luz instalados, ¿quienes los autorizó?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El Ayuntamiento no percibió cantidad alguna*

por la celebración de dicha actividad que tuvo lugar en las parcelas que actualmente son propiedad del Principado de Asturias. La autorización del evento contó con los informes favorables emitidos por la Policía Local, Oficina Técnica y los Servicios Jurídicos Municipales.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero un momento, entonces habrá que ir a Fiscalía. Yo tengo aquí un informe jurídico donde dice, aporta justificante de pago de tasa dos, memoria describe instalaciones necesarias. ¿Nos lo puede explicar, por favor? Es un informe jurídico del Ayuntamiento de Colunga.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no se lo puedo explicar ahora mismo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Y el agua quién lo puso?

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vamos a ver, señor Alcalde, no sé si usted es consciente de qué estamos hablando.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ese informe ahora mismo no se lo puedo explicar.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero vamos a ver usted. Usted ha dicho contundentemente que no se cobró nada. Y aquí, entonces mi pregunta sería, ¿quién le ha informado usted de eso? Porque los técnicos municipales. Esto lo firma Bembibre Rodríguez, Beatriz, técnico de Administración General.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pues háganme la consulta para el siguiente pleno y y se le responderá como es debido. Vamos con las siete.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero vamos a ver. Y es tan difícil, de verdad nos lo hace tan difícil. Vamos a ver, la pregunta tiene otras partes como la de la luz. Pero yo voy a insistir en esto. Usted se da cuenta de que usted tiene un documento municipal que dice que aporta justificante pago atrasados. Usted nos acaba de decir que el Ayuntamiento no percibió nada con una seguridad asombrosa.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, sí, yo sé lo que le dije. yo sé lo que le dije.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero entonces nos miente o ¿cuál es? ¿Cuál es? Yo necesito saber a qué me atengo. ¿A esto, a lo que usted me dice? Vamos a ver, señor, esto es un pleno. Usted está dando cuenta de su gestión al municipio de Colunga, a sus ciudadanos y a sus concejales, que somos los miembros de este Pleno. No sé,

yo no lo sé. No lo entiendo, señor Alcalde, no lo entiendo. O sea, no entiendo esa, esa seguridad. Pero bueno, haga usted lo que estime oportuno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la...

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero, por favor, contésteme, por favor. Lo del agua y la luz también, porque es parte de la pregunta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El agua y la luz... sí, si es por. ¿Quién los autorizó? El Ayuntamiento.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No. ¿Quién? ¿Quién autorizó? Primero dic de quién es. Eso es. Y de quién es la parcela urbanística en la que se instaló el evento.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Del Principado de Asturias. Ya se lo dije.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Bien. Y los servicios de agua y luz instalados, ¿quién los autorizó?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* La autorización del evento contó con los informes favorables emitidos por la Policía Local, Oficina Técnica y los Servicios Jurídicos Municipales.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero si no es. Pero, ¿cómo va a informar usted sobre mi casa, señor? Oiga usted. Usted ampliar el cortijo a los vecinos. Como sigamos así, usted cualquier día nos va a expropiar una casa. Vamos a ver. Usted no es suya la parcela. Usted ha cometido una prevaricación de libro. Usted cómo va a dar un permiso de algo que no es suyo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo di un permiso sobre la actividad que se iba.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* En un sitio, en un sitio que no es suyo, en un sitio que no es suyo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Pagaron el agua y el saneamiento?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Lo sabe?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿No lo sabe?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El agua se les facilitó.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Gratis?*

*D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Pero a quién?*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Bien. Gratis. Muy bien.*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): Los vecinos pagan...*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Muy bien. Gratis.*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): Los vecinos pagan. A la del (inaudible) la tienes en agua y a uno que....*

*D. Javier Brea Pastor (PP): A vender hamburguesas.*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): A vender hamburguesas que es una actividad lucrativa que además va en detrimento.*

*D. Javier Brea Pastor (PP): Lo tenía que haber enviado. No puede acabar en otro lado.*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): Resulta que a usted. O sea, es que de verdad no entiendo absolutamente nada. Le autoriza a usar un espacio que no es municipal y encima le cobramos tasas. Y luego los servicios que si le prestamos no se los cobramos.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Con un par.*

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Y el saneamiento que dice aquí los baños, que efectivamente dice en uno. Porque claro, si usted le lee es un documento que viene sin firmar, que se supone que es parte de la memoria, que es lo que nos han pasado a ustedes. Dice. Los hechos de Lord of Burger, que es como se llama la empresa, la adjudicataria a nombre de la organizadora quería decir. ¿Quién organiza esto? Dice, entre otras cosas, aporta la actividad eléctrica tal cual, de baja tensión, de extracción técnica industrial que necesita certificado de ellas, que son autónomas. Y aquí dice la instalación de sanitarios como de toma de agua y desagüe se realizará por la empresa asturiana bajo petición del Ayuntamiento. Es decir, usted también. Usted, mejor dicho, usted, este Ayuntamiento les ha puesto también el saneamiento, O sea, los baños, ¿no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Los baños los trajo la empresa y lo que se les facilitó fue la acometida.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Y que no han pagado tampoco?

*Sr. Interventor:* No.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Muy bien.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero yo. No sé. No sé qué decirle. La verdad, no tengo palabras, señor Alcalde. No me salen las palabras.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero tiene.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero, no sé de verdad.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El público, por favor, guardar silencio.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero usted.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, Sandra, por favor.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero si es que el público son los dueños de lo que usted está dilapidando. Estos señores son los dueños. Los dueños de lo que usted está dilapidando.

*Sin identificar:* Y me puedes echar si quieres. Pero eso lo pagué yo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Que se calle la boca, por favor. A ver si aprendemos a comportar. A ver si aprendemos a comportarnos.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* A ver si aprende usted a dirigirse a los ciudadanos de este Concejo que son los que pagan los impuestos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Seguro que sí.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* LO que no vale que usted le diga a un ciudadano que te calles la boca.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Hombre, bueno, pues es que sabe que no se puede hablar en un pleno.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Usted es el señor alcalde de este Ayuntamiento, en este Ayuntamiento el anterior alcalde, Rogelio Pando, recibió aquí un grupo de vecinos de Lastres que pidieron la palabra en un pleno, teniendo la ley en la mano para decirles No, no pueden ustedes intervenir y van en contra de lo que se estaba desarrollando en aquel momento se la concedió. Créame que no he visto jamás, en los años que llevo siendo cargo público ningún alcalde que vamos que dirija esto con ese despotismo que lo hace usted, no lo puedo entender. Y que a que se dirija un ciudadano que hace un comentario en el público como se acaba de dirigir, es para que se lo piense, por lo menos es para que se lo piense Y además no sé qué cara desgracia tiene o qué tiene de gracioso lo que estoy diciendo. Cuando usted acaba de decir que ha cedido un suelo que no es suyo, que está cedido al Principado de Asturias, que ha concedido una autorización que ha cobrado unas tasas que además les hemos facilitado una serie de servicios a una empresa privada con un ánimo lucrativo de libro y que usted ha asumido los costes de los servicios que daba este Ayuntamiento cuando el resto de los vecinos se los cobra todos los meses, todos los meses. O sea, y se está muriendo de la risa. ¿Cómo quiere que le intervengan los vecinos? ¿Cómo quiere que esto no se rompa? O sea, hace un año le dijimos va a deteriorar a propósito los servicios sociales para ir privatizando servicios. No me equivoqué lo más mínimo. Ahora ya acaba de decir que va a privatizar el servicio de transporte, algo que era rotundamente público y que lo va a licitar. No sabe si con un contrato mayor o con un contrato menor. A lo mejor hace lo mismo, a lo mejor hace lo mismo que con la hamburguesería. O sea, lo que usted ha hecho es un delito, es una prevaricación de libro.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* De libro, pero de libro.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Si es como usted nos acaba de decir que es, que es que el Ayuntamiento no es el propietario. Que evidentemente no lo es, está cedida, que ha concedido una licencia, ¿se puso en contacto con el Principado para solicitar permiso?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* ¿Lo tiene por escrito?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Pero y quién es? ¿Y quién es? ¿Y quién es el Principado? Efectivamente. ¿Quién es el Principado? ¿Cómo que se puso en contacto? ¿Quién es el Principado?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Me puse en contacto con la Consejería de Vivienda, que es de los dueños del terreno. Con el consejero hablé para poder....

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Y el consejero, ¿le dio permiso de palabra el consejero?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Permítame que lo dude. Permítame que lo dude, que lo dude. Permítame.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* ¿No le vale la palabra del alcalde de Piloña para darle agua a una vecina que está sin agua, que lleva seis meses esperando por un convenio? Hombre, por favor.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* De todas maneras, yo volviendo al tema este, que me parece un escándalo de primera, me parece un escándalo horroroso. Está usted dilapidando y malversando los caudales públicos propiedad de todos estos señores y los que nos están viendo. Pero es que además esta es una actividad, aparte de ser lucrativa, como decía la portavoz del Grupo Municipal Socialista. Es que es una actividad molesta. Es una actividad que se desarrolla nocturno, que tiene una música con una música amplificada. Que, por cierto, me consta que no se han tenido. No se han cumplido los horarios. Se ha molestado a muchos vecinos, A veces unos vecinos tienen que que soportarlo, siempre y cuando se ajuste a la ley en unas horas. Pero usted ha hecho esto sin ningún tipo de ley. Es decir, ha hecho una vez más con Bueno,

haciendo del municipio de Colunga su cortijo y hace lo que usted le da la gana. Es decir, usted cobra no cobra sede. Multa. No multa. Paga la multa a sus amigos. Pero vamos a ver, señor Alcalde, ¿usted no tiene límite?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Esto de las hamburguesas pagan en B algo? Pregunto porque si no pagan nada, no hay facturas y pagan en B. Igual le pagaron en B.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos, vamos a avanzar. Su visión es la que han expuesto. La mía es que dinamizó

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿El de las hamburguesas?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me deja hablar o habla usted?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Por favor.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me deja?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No ofenda a la inteligencia.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me deja hablar o va a hablar usted?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Las hamburguesas, la música a tope. Por favor, por favor, por favor, por favor. Barraquera.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Dinamizó el concejo. Aquí no tuvimos ninguna queja.00:00, 00:30, música ambiental apagada.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Y Perdone.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos. Vamos a avanzar. No, no, no. Aquí el turno de palabra lo doy y lo quito yo. Ya he dicho que vamos a avanzar de pregunta. No, no, no, no, no va a explicar. Ya tuvieron. Ya tuvieron turno de palabra suficiente.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Estuvo hasta las 6:00 (inaudible) de la policía.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Eso es mentira.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Bueno, eso es verdad.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos. Vamos con la pregunta.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* De la policía.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta siete. Vamos, vamos, vamos, vamos. Vamos con la pregunta siete.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Señor Alcalde, no me puede usted cercenar mi derecho.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta siete. Llevamos con esta pregunta ya mucho tiempo y ya se dieron las explicaciones que había que dar. Vamos con la pregunta siete.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Hasta que al tema lo requiere.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos, vamos con la pregunta siete. Vamos, vamos. Vamos con la pregunta siete.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero escúcheme. No nos va a callar así porque le están viendo todo el mundo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta siete.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vamos a donde usted quiere, ya se lo he dicho. Pero no nos....

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta siete.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Y además le están viendo sus vecinos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No lo olvide. Le están viendo sus vecinos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta siete.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Vamos con la pregunta siete.

*Sra. Secretaria:* Hay un informe de la policía local donde se constata que el espacio ubicado por el Chiringuito de la Griega no se corresponde con lo licitado. Y ese exceso de metros, ¿a quién se pagó? ¿Y cómo es posible que se solicite documentación para formalizar el contrato en agosto, cuando ya está en funcionamiento el chiringuito?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El adjudicatario debe ajustarse a los términos autorizados y, en caso de exceso, deberá corregirse o asumir las consecuencias previstas en los pliegos. La documentación solicitada en agosto responde a los requerimientos técnicos y jurídicos del procedimiento, independientemente del momento de inicio de la actividad.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Bueno, debe asumir no, que le recuerdo que el año pasado le pagó usted a este señor la multa, con dinero de todos estos señores.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, perdón, no miento.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Qué más da.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A este señor...

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, a este chiringuito. No, efectivamente, a otro adjudicatario. Usted tiene muchos amigos, hombre. Discúlpeme. Quería decir que al adjudicatario de este chiringuito me refería.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* A un fraude en la licitación. Cuéntame si son 200. Es un fraude de licitación.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Amigos, los tiene usted de menos.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Yo no tengo casi. Yo creo que.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No, pero déjeme matizar algo importantísimo. La licitación iba por 50 metros. Se están ocupando 200 metros. Es un fraude en la licitación. Las. ¿Las tercera personas o quién vio el anuncio por 50 metros? Posiblemente haya dicho no me interesa. Si usted coloca 200 metros en una licitación, posiblemente hubiera tenido más licitadores y más dinero para el Ayuntamiento. Esto se adjudicó en números gruesos. Creo que 7.500 € puede ser al año. ¿Lo sabe de memoria usted? Yo no me acuerdo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No lo sé, pero creo que es menos.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Algo menos de 7500. Bueno, vamos a poner 7500.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No lo sé. Exacto.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Entonces. Por 50 metros, 7500. Por 200, 7500. Si nos ponen una sanción de 150, la paga el Ayuntamiento. Y aquí somos todos cuchi pandi. Oiga, pero eso. Y hay un informe de la Policía Local a petición de este grupo municipal que no se cumple las bases, no se cumple el contrato. Hay que resolver ese contrato, hay que penalizar ese contrato. Un señor no puede estar utilizando 200 metros cuando licita por 50. No se trata de una multa de 50 € o de 40 o de 200 €. Es un fraude. Y encima le ponen los servicios a la parte posterior del chiringuito. Parece ser que ahí sale la escalera de la playa de la griega. Ahí es donde están las duchas. Ahí es donde están los servicios. Vale, Que cuestan 2.700 €. Paga 7000 y pico. Nos cuesta total. Después la limpieza. No se qué helado. Oiga, pero. Oiga. ¿Esto qué es? Es un fraude en la licitación. Ese contrato lo tiene usted que suspender ya de inmediato. Tiene que requerir al licitador y decirle Oiga, acomode su actividad a la licitación. Yo cuando tenga el informe de la policía con mis manos, que lo tengo verbal, se lo voy a exigir por el registro y a los tribunales. Que le quede claro, eso es un fraude de ley y eso es robar dinero público. Yo del licitador no tengo nada que decir porque bueno, al final si el alcalde traga, tragó. Qué más da. No importa. Es su negocio. Pero de usted es el responsable.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Perfecto. Vamos con la.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perfecto, no. No es perfecto. Es una vergüenza.

*D. Ángel Villa Gutiérrez (PSOE):* Perdón, perdón. Señor Alcalde. Ruego me disculpen por conciliación familiar. Tengo que abandonar el pleno. Gracias.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Gracias a ti.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta ocho.

*Sra. Secretaria:* En el pleno anterior informó que no existe acta de recepción para la concentración parcelaria de (inaudible). ¿Nos puede indicar el decreto que nos obliga a asumir la (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No puedo indicar el decreto que nos obliga a subir en la misma. Lo que ya lo dije en el pleno anterior sobre esta pregunta, hay una resolución del Principado y, nada más.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero, pero la resolución, ¿qué es lo que dice? ¿Le ordena a usted que lo, que lo reciba?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, quien lo recibe es el Principado y el Principado...

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, hombre, no. No, hombre, no.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí. Sí, hombre, sí. Y si no pásese por este ayuntamiento y pida el expediente o hable con el técnico forestal. Y se lo explica él. Si usted no me cree.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Escúcheme con cariño, por favor, escúcheme. El que recibe es el ayuntamiento, que es el propietario. A partir de ahora, de los caminos que ha hecho. Concentración parcelaria. Ese es el que recibe la obra. El que ejecuta es el Principado de Asturias, que es quien ha ejecutado la obra. Ha hecho toda la modificación de la trama parcelaria y la trama viaria. Y una vez que está hecho, se lo da al Ayuntamiento para que sea el propietario. Es usted quien recibe eso. A partir de ese acta de recepción que se llama el propietario. Ese ayuntamiento. Entonces yo le pregunto, ¿tiene que existir un acta de recepción? No le pueden imponer porque la Consejería no es ningún cortijo. Y entonces no le puede decir a usted Oiga, coja eso. No. Usted hace un acta de recepción y usted firma que lo acepta. Yo se lo entrego y yo se lo entrego. Consejería de Agricultura Y yo, Ayuntamiento de Colunga, recibo la obra que usted me ha hecho. Y antes como medio rural. Bueno, en agricultura, genéricamente nosotros hablamos siempre de la Consejería de Agricultura y la Consejería. Una vez que ha hecho la obra, lo recepciona el Ayuntamiento de Colunga y a partir de ese momento dispone el Ayuntamiento de Colunga de todas las responsabilidades. Eso sí, previo al acta de recepción se hace un informe por parte del Ayuntamiento por si hay defectos, que es lo que se debería de haber hecho, pero ya veo que no me está ni siquiera escuchando porque está terminando palmas allá. Pero bueno, pero es así como se hace. Entonces yo le

pregunto a usted, ¿usted tiene un acta de recepción o qué es lo que dice esa resolución?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo ya le dije en varios plenos que tenemos una resolución del Principado. Pásese por el Ayuntamiento, solicítela y mire el expediente y mire la resolución. Y si, y si tiene alguna duda, venga y hable con el técnico forestal y salga usted de dudas.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero señor Alcalde, usted se da cuenta de que yo aquí no estoy representando a mí, sino a mis vecinos. Yo no pregunto por mi interés personal, sino por el interés personal de los Colunga. ¿Usted se da cuenta de eso? O sea, yo no soy aquí un Javier Brea, Yo aquí soy un concejal que represento a los a los ciudadanos de este municipio y yo le estoy pidiendo cuentas a usted que es mi obligación. Entonces usted no puede contestar, así que usted conteste lo que le preguntan, porque no me está dando cuenta a mí, está dando cuenta a sus vecinos y yo le estoy preguntando a usted en base a qué usted ha reaccionado esa obra y usted no hace nada más que decirme que hay una resolución, no una. No tendrá un 100 de resoluciones. Pero yo no quiero que me diga que usted tiene una resolución. Yo quiero que me diga usted en base a qué resolución y qué es lo que dice esa resolución para que usted haya tenido que aceptar eso sin hacer, sin firmar un acta de recepción. Es sencillamente lo que le he pedido, porque usted no hace nada más que decirnos que no existe acta de recepción. Es muy sencillo. Yo no lo sé. ¿Qué es lo que dice? ¿Es tan difícil decirnos lo que dice esa resolución? ¿O es un secreto? ¿O cuál es el problema para decírnoslo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya les dije lo que tiene que hacer para ver esa resolución.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Qu se lo está pidiendo un representante que no se lo estoy pidiendo. No me está escuchando lo que le digo. Oiga, que yo no soy un tipo a título individual, sino que lo que estoy haciendo es pedirle algo en representación de unos vecinos, que es por lo que estoy sentado aquí. Por eso estoy aquí sentado y no ese señor.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, yo ya le respondí a la pregunta. Tenemos una resolución y nada más.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Le hemos pedido en la pregunta que le aporte aquí. ¿Dónde la tiene? ¿No la tiene entre los papeles?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta. Vamos con la pregunta nueve.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿No la tiene?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Solicítela mañana.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Ya está solicitada, hombre.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pues ya la tendrá.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Cuándo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No hay más.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Al pleno la tiene que traer, que la tiene pedida.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 9.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Bueno, no, ¿me puede contestar, por favor?

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Que yo creo que el tema es que no lo está entendiendo. O sea. Es decir, ellos le han puesto.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo entendí perfectamente, Sandra.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Entonces, ¿por qué no responde?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya respondí. Ya respondí. Los que no lo quieren entender son ellos, que llevamos tres o cuatro plenos con el mismo, con la misma, con la misma pregunta. Que vengan a este ayuntamiento, que venga, que estamos aquí, que soliciten, que soliciten el ver el expediente y si no que se reúnan con I. agente forestal y que salgan.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Está solicitado aquí señor, que yo no pido nada a la agente forestal. Que yo se lo pido al señor Alcalde en el órgano máximo de gobierno de este Ayuntamiento que se llama el Pleno y usted tiene obligación de dar cuenta al Pleno y está pedido por escrito en este documento que estoy mostrando. Si usted no lo quiere enseñar, díganoslo por qué. Y deje de reproducir una vez y otra es que tengo una resolución. Bueno, hombre, pues estupendo, joder, pero que tenga usted una solución

pues debe tener muchas, pero yo no le estoy pidiendo eso. Le estoy diciendo en base a qué resolución que nos la traiga y nos la explique, que es su obligación. Yo no tengo que ir al despacho de nadie, faltaría más. Yo no, porque a mí a nivel personal no es de mi interés. Esto es nivel municipal, ¿entiende usted? Entonces, yo lo estoy preguntando como representante político de una formación que representa a los ciudadanos y le insisto y le estoy preguntando por algo público, no por un tema personal mío. Le estoy preguntando por algo público y usted no hace nada más que venga usted al despacho a seguir, que no voy al despacho de nadie. Yo estoy. Yo lo hago por la vía institucional, por donde nos manda la ley. Entonces yo se lo he pedido a usted, se lo he dicho por escrito y usted no hace nada más que esquivarlos o intentar esquivarlos. Pero no sé por qué hace eso, señor Alcalde, yo no lo entiendo. ¿Cuál es su negativa a darnos o a explicar esa resolución? Yo no lo entiendo de verdad que no lo entienda usted.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta nueve.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Señor, no puede tener usted esa falta de educación tan grande ni esa falta de consideración.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Dije que vamos con la pregunta nueve. Vale.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Pero usted quién se cree que es, señor Alcalde?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pregunta nueve.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Escucha. Vámonos. ¿Nos levantamos y nos vamos? No hay quien lo aguante.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿A quien corresponde? Bueno. ¿Sigo?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Sí. Siga. Sigue, siga. Díganos algo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Nos levantemos o no, usted tiene que seguir. Recuérdelo. Las preguntas tiene que leerlas todas y contestarlas.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Usted no me diga lo que tengo que hacer.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Se lo dice la ley.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Vamos a ver, por favor. La pregunta 9.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Sigo con la pregunta nueve o no sigo?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Conteste a la pregunta 9, sí. Venga.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A eso iba. ¿A quién corresponde reparar ese siniestro? Corresponde reparar ese siniestro al seguro de la carpa. Nosotros ya les hemos pasado el incidente, les hemos pasado un presupuesto, hemos abierto expediente y estamos a la espera para poder reparar.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Pero a qué seguro de la carpa se refiere?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* La barandilla la rompió el aire que volcó la carpa sobre....

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Quién es el responsable de la carpa? ¿El ayuntamiento?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, el responsable de la carpa es la empresa de la.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Que la estaba instalando?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Que la instaló.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y desde el festival del (no entendible), el trámite está, como nos acaba de decir ahora que ha hecho, que ha dicho que ha hecho. ¿Cuántos meses pasaron?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Así está. No lo sé los que pasaron. Eche usted la cuenta, desde marzo hasta aquí, pues seis meses, siete.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y el expediente ahora mismo, ¿dónde está ese expediente de reclamación patrimonial?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No sé dónde está el expediente ahora mismo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Oiga, las cosas de urgencia, de seguridad vial, de seguridad pública Se hacen de urgencia por parte de la Administración. ¿Y eso qué tiene ahí? O que tenemos allí en Urs, en la estadía, al margen de otros golpes que hay que la carpa hizo el las barandillas, aquellas son temerarias y haber soportado el verano en esas condiciones. Esa es la imagen que nos comentaba usted que daba del Concejo. Ni una simple cinta de la Policía Local advirtiendo del peligro.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Estuvo encintado, en dos o tres ocasiones se encintó. Si, si se rompe el...

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y el seguro al que usted alude, ¿quién es el tomador del seguro?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Me imagino que sea el de, el dueño de la carpa, de la empresa.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Se arregla y se le pasa.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Oiga, pero vamos a ver. Vuelvo a insistir, lo urgente. Vamos a ver el seguro de un coche cuando un coche queda a mitad de la autopista por un accidente, no espera a que llegue el seguro para retirarlo y para facilitar la circulación y que todo fluya. Se hace, se toman las fotos y después se reclama. Y los seguros se ponen de acuerdo o no se ponen de acuerdo o acaban en los tribunales. Nosotros como administración tenemos que velar lógicamente por la seguridad ahí, fundamentalmente de los niños y de los vecinos. Aparte de la estética, deberíamos de haber ejecutado esa obra de inmediato y haber dado parte al seguro para que se haga cargo de la factura. Yo creo que es el funcionamiento normal de un ayuntamiento. Es eso. Lo que pasa es que aquí parece ser que la normalidad no está y a usted le da exactamente igual. Habrá ido a 27 veces a contar cuentos de que no puedo hacer nada porque no me deja el Partido Popular. Entonces, como yo ya estoy hasta el gorro de que el Partido Popular no le deje hacer nada, yo le exijo que ejecute esa obra subsidiariamente, para bien o para mal, y hable con el señor de la carpa, con el seguro o con quien tenga que hablar desde la oficina jurídica del Ayuntamiento o desde la Oficina Jurídica externa. Pero es una auténtica vergüenza tener aquello en ese estado lamentable. Y eso usted lo vio y lo ve. Y pasa de todo porque pasa de lo que le da la gana. Y es una vergüenza lo que ha hecho Bowers con esa barandilla que llevará quitarla y ponerla. Llevará de una hora a hora y media. No sé si cuesta 2000 o 3000 o 4.000 €. No lo sé, no tengo ni idea. Pero la pericial debería de estar hecha ya hace cinco meses y hecha la pericial. Se discute quién lo paga, si lo paga el seguro o lo paga el señor de la carpa. Porque seguro igual posiblemente. Y eso me lo está ocultando y usted lo sabe, como yo. Había un vendaval tremendo Y los seguros. Parece ser que en esos momentos de vendaval no responden. Y eso usted lo sabe, como yo, y me lo está ocultando y se lo está ocultando a los vecinos. Entonces, si

había un vendaval y se dejó una carpas a medio montar y se volvió al día siguiente o a los dos días. Y hubo un siniestro. Posiblemente el seguro diga Esto no es mío, con toda la razón, pero alguien tiene que pagar y nosotros subsidiariamente deberíamos de ejecutar esa obra y reformarla, repararla y dejarla en el estado normal que se dejan las cosas. Es que yo no entiendo cómo. ¿Cómo lo puede dejar así? Yo no sé, no lo puedo entender, no puedo entender. Si hay un accidente, le voy yo aquí, le hago a usted responsable absoluto de lo que pueda pasar, porque usted es el responsable de la ejecución subsidiaria ante una amenaza o riesgo grave. Y eso es una amenaza o riesgo grave para la seguridad de las personas. Y aquí, desde este momento, le hago responsable a usted personalmente que no paga el Ayuntamiento ni seguro responsable. Intentará usted personalmente, penal o civil, lo que corresponda.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Perfecto. Vamos con la pregunta 10.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perfecto no, no es perfecto. Es una chapuza.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 10.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Vaya con las que quiera, pero una chapuza.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta diez.

*Sra. Secretaria:* Los contratos de arrendamiento sobre el alquiler del almacén de (inaudible) no aparecen. ¿Cómo es posible que una administración pierda documentos? ¿Quién es el responsable?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no están perdidos. A día de hoy, no hemos, no los hemos encontrado y seguimos buscándolos. Exactamente.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Pero usted qué está, ¿nos está tomando a cachondeo? O sea, se está riendo de nosotros en nuestra cara.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo estoy diciendo la realidad.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* No, se está riendo en nuestra cara.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo estoy diciendo.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Que estoy hablando yo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo estoy diciendo la realidad.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Discúlpeme. Estoy hablando yo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo estoy, yo estoy diciendo la realidad.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Estoy hablando yo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No. La palabra aquí la doy y la quito yo.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* La tenía yo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Se la quito entonces. Si la tenía usted se la quito y ahora se la doy. Hable.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Perfecto. Nos dice que los documentos no están perdidos, pero no aparecen. Entonces alguien los escondió. Están jugando al escondite. Los documentos para que usted no los encuentre. Y los está buscando. Los está buscando continuamente. Los documentos. Los documentos que se esconden. Particularmente documentos por los que llevamos preguntando meses. Particularmente, esos documentos son los que se esconden. No les toma el pelo. Por favor, dejen de faltarnos el respeto.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No les estoy tomando el pelo. Los únicos que faltan al respeto son ustedes. Yo cuando se hicieron estos contratos, no estaba en este ayuntamiento. Y a día de hoy les digo la verdad, que no los hemos localizado y que se están buscando. Esa es la realidad. Y esa realidad es la que os traslado.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Y el responsable de los documentos es Secretaría o quien es el responsable, no político, administrativo de que los expedientes no se pierdan? Tiene que ser la secretaría o el secretario municipal, por lo menos cuando vivía Franco, ahora no lo sé.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 11.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Oiga, ¿pero me puede decir quién es el responsable de esos de esos documentos que no están en el archivo? Son documentos que están vigentes, que generan rentas todos los meses, que generan

pagos por el Ayuntamiento que generan IVAs. Estamos hablando del contrato de las antenas de la isla. Estamos hablando del contrato del que todos los meses se generan facturas, no paga y no tenemos el contrato. O sea, cuando se actualiza la renta o no sabemos cuándo caduca el contrato. Pero bueno, ¿qué broma es esta? ¿Pero usted es consciente del desbarajuste administrativo en el que ha sumido a este Ayuntamiento?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Estos contratos no los hice yo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No, no, está claro que no los hizo usted.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No estaba. No estaba yo cuando se hicieron.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Tengo clarísimo que no estaba usted.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Y ahora ustedes me lo solicitan que son de tiempo atrás y se está intentando localizar. No hay más.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Y quién es el responsable? ¿La secretaría municipal o quién es el responsable? ¿O tampoco lo sabe?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No sé quién es el responsable.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Por favor, le pido que se entere quién es el responsable de que los documentos administrativos de contratos de arrendamiento estén custodiados. Y yo creo que el Custodio es fundamental. Y corríjame igual. El habilitado nacional. ¿Quién es? Secretario o Secretaria, que no está aquí. Y es una pena la actual, pero bueno, el anterior y el anterior. Es decir, desaparecen documentos de un expediente administrativo de algo que está vivo. No es el archivo que se ha perdido, no sé qué, no es algo que está vivo, que estamos pagando renta todos los meses. O sea, nos suben la renta y no tenemos el contrato de referencia para saber si nos suben la renta o no nos la suben. Pero bueno. ¿Pero qué administración es esta?

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Yo para acabar, solamente le voy a decir le voy a recordar una cosa porque usted me lo lleva a recordar todo el pleno. Esta pregunta está aquí escrita. ¿Quién es el responsable? La pregunta diez. Y usted no ha tenido a bien contestarnos porque no le apetece. ¿Por qué no le apetece? Porque no le apetece contestar a esa pregunta. Entonces yo le pregunto a usted, cuando yo le digo Es que usted no tiene, no nos tiene respeto. ¿Usted cree que esto es tener respeto? Usted dice usted nos desprecia de tal manera. No le contesto la pregunta. Se me hace por

escrito. Es que tampoco me contesta a las que le hago por escrito están metidas en tiempo, plazo y orden. Y usted no tiene a bien no contestarlas tampoco. ¿Qué razón hay ahora mismo para que usted no sepa quién es el responsable? No, no me mira así. Contésteme.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya le he dicho que no sé quién es el responsable. Ya se lo he dicho. No sé si no lo oyó o... Le he dicho la realidad a esta pregunta, que no están perdidos, que a día de hoy no los hemos encontrado, que estamos buscándolos. Le he dicho que yo no estaba aquí cuando se firmaron estos contratos y que se están buscando. Y a la pregunta que me hace usted quién es el responsable, ya le dije que no lo sé. O sea, se la respondí entera. No sé si usted no lo entiende, no lo oye o no lo quiere oír.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No lo sé no es contestación. O sea, si el alcalde no sabe efectivamente quién es, quién es el responsable de la guarda y custodia de los documentos municipales. Madre de Dios, que Dios nos coja confesados. Bueno, nada.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pregunta 11.

*Sra. Secretaria:* (Inaudible).

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No se han empezado a cobrar todavía. Se habló con la empresa de Frutos Rojos. Están dispuestos a cumplir el contrato y a abonarlo. Y el día 10 de septiembre se incorpora un tesorero en acumulación y se pondrá con estos temas para empezar a poder cobrar estos contratos.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No, perdón. Vamos a ver. Se incorpora el tesorero por acumulación o no se incorpore el tesorero, las rentas que tiene que percibir el Ayuntamiento. La plantación de frutos rojos hay un contrato firmado de hace cuatro años, más o menos. O tres. Se cortaron unos eucaliptos cuando no estaban para ello. Se rompió el consorcio con el Principado y se dejó a disposición de no recuerdo la empresa de Frutos Rojos. Se dejó a su disposición los terrenos para que ejecutara su proyecto, que había contado con el apoyo del Pleno. Y creo que usted estaba también en el Pleno y todos estábamos de acuerdo. Entiendo y recuerda que estamos en agosto o en septiembre de 2025 y todavía no han pagado el primer euro de renta. Esto. ¿Pero qué forma de gestionar es esta? Pero se ocupa usted de lo importante o no considera que es importante que un bien municipal, puesto a disposición de mediante licitación y con todos los sacramentos, no se estén percibiendo rentas por él. Pero le da igual. Y la inversión que tenían que realizar esos señores, que al final igual es más importante la inversión que la renta. No recuerdo la renta, pero bueno, dije aquí 12.000 € de números. Y después está el tema de la avenida de la playa, la avenida de la playa, los vecinos de ahí los veo yo, como que alguno de ellos ya mira al Partido Popular como la oveja negra. Porque estamos

pidiendo una cosa tan simple que la renta que se pagaba a la comunidad de propietarios, los terrenos son de titularidad municipal, se cobre por el Ayuntamiento. No sé si esa renta sí más o si menos. Y entonces usted no gestiona nada. O sea, usted está enredando con las cosas. Usted no quita el cartel de prohibido aparcar. Es usted el responsable. Usted no limpia esas zonas comunes. Usted permanece a la expectativa de que una empresa de gas presta un servicio. Ocupa un espacio público y no paga al Ayuntamiento. Ya se lo hemos dicho en varios plenos. La Secretaría estaba presente y tampoco oía llover. Bueno, esto basta. ¿Hasta dónde quiere llegar? Llevar el deterioro económico de los intereses municipales con los frutos rojos y con este caso concreto. Es que yo no sé. 12.000 € Le parecerá una broma, pero yo creo que son 12.000 €. Y después sale por ahí anunciando que el camión de Paderni hizo una inversión de 1.900 €. Cuidado, señores, 1.900 €. Cuidado y tira 12.000 € a la borda. Por aquí. Los otros del agua por el otro lado. Oiga usted, esto lo tiene que resolver ya. Porque si no, vendrá a Fiscalía a preguntárselo. Se lo prometo.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero un momento. Y referente a esto de los, de los, del tesorero que nos ha explicado ahora usted, usted nos dice que que no tenemos tesorero y que viene uno por acumulación el 10 de septiembre porque no se puede cobrar el tema de los frutos rojos. Oiga, se cobra el IBI, la basura, el agua, el saneamiento a los vecinos, ¿o tampoco? Si se cobra, entonces, ¿qué tenemos? ¿Tesoreros selectivos o cómo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la....

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Hombre explíquelo porque no lo entiendo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No voy a explicar más. Ya contesté la pregunta y vamos, vamos con la pregunta 12.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Créame que...

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 12.

*Sra. Secretaria:* ¿Cómo va el saneamiento de la (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno....

*Sra. Secretaria:* El servicio, IBI, basuras (inaudible).

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Algunos, otros no sé si, el IBI sí.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Las licencias.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con, vamos con la pregunta 12.

*Sra. Secretaria:* ¿Cómo va el saneamiento de (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, el saneamiento del Aspu está como estaba, desde la Consejería de Infraestructuras.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No diga consejería, por favor.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me dejáis? ¿Me dejáis?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No diga Consejería en términos municipales.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me dejáis hablar? ¿Me dejáis hablar?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Sí, pero diga Consejería.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Me dejáis hablar? Diré lo que pueda o lo que quiera. He hablado con la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Y bueno, lo que me, lo que me dicen es que hay voluntad de hacerlo, pero que necesitan una consignación presupuestaria.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* O sea, ¿un presupuesto para acometerlo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A día de hoy no. Pregunta 13.

*Sra. Secretaria:* Pensando si existe en las actuales normas urbanísticas de más de 30 parcelas edificables que se les está denegando licencia por falta de saneamiento. ¿Para cuando un proyecto municipal que resuelva tal contradicción?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Las parcelas de Sales, que es un pueblo del núcleo rural por donde pasa el saneamiento municipal, tienen la obligación de conectarse al saneamiento para poder edificar. Este tipo de actuaciones de extensión del saneamiento son generalmente promovidas por el Principado porque se escapa de las capacidades municipales. La normativa dice que es obligación de quien quiere

edificar, resolver, entre otras cuestiones, el saneamiento. Por tanto, no son edificables y no están conectadas al saneamiento y eso implica que quien quiera edificar deberá conectarse. La opción de la fosa séptica cuando hay saneamiento no vale.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Permite que le diga que el saneamiento general del que usted habla está por la parte más baja del río, por la parte de la carretera general y las parcelas a las que yo aludo están por la parte superior. Incluso son parcelaciones aprobadas por este Ayuntamiento, que normalmente cuando aprueban una parcelación para edificar, pues desde los servicios técnicos, municipales o jurídicos se le exige que tenga posibilidades de alumbrado, posibilidad de saneamiento, posibilidades de agua, etcétera, etcétera Entonces, en su día esas parcelas tenían la condición de parcelación para poder edificar, porque el Ayuntamiento consideró que. Y ahora me dice que un señor que quiere hacer una casa en Sales en la parte superior de la carretera nacional, tiene que ponerse de acuerdo con los vecinos, pagar de su bolsillo, cruzar la carretera nacional y bajar a donde está el saneamiento para poder obtener licencia y se le niega la posibilidad de tener una cosa en tanto en cuanto el Principado. Efectivamente, el Ayuntamiento a veces no tiene esas capacidades económicas, pero sí hay unos convenios que garantizan que el Principado y hay unos fondos para el saneamiento y el saneamiento es algo muy sensible que el Principado suele atender. Es decir, para lanzar un nuevo emisario o emisario. Un nuevo colector por la parte superior y facilitar el desarrollo económico de Sales. Que eso no son farolas, es el desarrollo económico de sales. Usted se imagina 30 viviendas pagando IBI en Sales, agua, alcantarillado, etcétera, etcétera. Es que es que hay que pensar un poco en lo importante y lo importante es eso, porque yo se lo comento porque ha venido gente que ha comprado parcelas y dice oiga, es que no es edificable, como que no es edificable, está dentro del núcleo rural compacto. No, no, es que tengo que cruzar la carretera y bajar 100 metros. Me tengo que poner de acuerdo con cuatro o cinco vecinos para que me autoricen a ajustar el saneamiento para una vivienda. O sea que cada una de esas 30 viviendas va a tener que cruzar la carretera nacional 30 veces. Oiga, usted, ocúpese de lo importante y si no sabe, y si no sabe, diga a alguien que lo haga. Déjese la oficina técnica de andar a cuentos y diseñando baños en lastres y rollos patatero. Ponga a la oficina técnica a trabajar en lo importante en los núcleos Rurales de nuestro concejo, que no solamente sale, sino que otros tienen ese mismo problema. Y ahí es, ahí es alarmante porque hay inversiones pendientes de gente que quiere comprar y se encuentra que viene a la oficina técnica y dice no, no, no, no te puedo dar licencia. ¿Cómo qué no? No, no tienes que llegar a un acuerdo. ¿Con quién? Autorización de no sé quién autorización, no sé qué más. Con la carretera es nuestra. Pero en todo caso, vamos a perforar la carretera nacional 30 veces para que puedan obtener licencia que les cuesta más la obra civil del saneamiento que la parcela. Eso es mirar por sales y no les va. Rakesh, A ver si lo entiende. Va a hacer algo. Va a hablar con el Principado. Va a mantener una reunión con. Con quien corresponda. Con la consejería competente para promocionar ese saneamiento de sales, de Sales o de otros sitios. Bueno, el Velasco ya veo que no hay consignación presupuestaria. Que venga Dios y lo vea. O sea, menuda inversión de 70 80.000 €. Tremenda. Una inversión que no tiene el Principado, 80.000 € para hacer un saneamiento de urgencia cuando tiene ejecutado el 31% del presupuesto a estas alturas. O sea que no le queda

margen de maniobra para poder ejecutar el asco que ya el año pasado anduvieron midiendo y hace diez años anduvieron midiendo y hace no sé cuántos años anduvieron midiendo por el asco por aquí y por allá. Oiga, en el corazón de lo de la zona más una de las zonas más emblemáticas de entrada a Lastres, una zona que no tiene no tiene que estar condenada a no tener saneamiento. Y usted a lo suyo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* La pregunta 14.

*Sra. Secretaria:* La nueva traída de agua para (inaudible), ¿en qué fase está?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No está en ninguna fase. Pedí en su día un presupuesto a Asturagua por tener una idea de lo que costaría. Y es un presupuesto que aún que aún no tengo, pero no está en ninguna fase.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Usted sabe que si tuviera resuelto el tema del agua tendría una partida presupuestaria anual de, creo recordar, de memoria en función de la licitación nueva. Obviamente que no se puede saber, ¿pero más de 60.000 € anuales?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* 60.000 € de inversiones por parte de la compañía que se lleve el contrato.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Usted sabe eso?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, sí, yo sé que lo hay que sacar adelante y se está, y se está en ello.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, no, usted no puede estar en ello porque este Pleno le ha quitado las competencias, usted lo que tiene que hacer es...

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Y se está....

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Llamarnos a todos para estar en ese tema.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Cuando llegue el momento, se les llamará.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero, bien, bien, bien.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 15.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Cuando usted quiera.

*Sra. Secretaria:* Con respecto a (inaudible) por este ayuntamiento en (inaudible), ¿tiene licencia de apertura? ¿Para qué tipo de actividad? ¿Para almacén de maquinaria?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Los locales destinados al uso municipal no requieren licencia de apertura al tratarse de actividades desarrolladas por la propia administración en el ejercicio de sus competencias.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Me puede. ¿Me puede decir de dónde ha sacado? ¿Nos puede citar el artículo, por favor, y la ley de dónde ha sacado eso?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no se lo puedo citar. Le he contestado a la pregunta.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Que es un secreto? ¿No quiere que lo sepamos o...? ¿Dónde lo leyó?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 16. Yo a la pregunta 15 ya le he respondido.

*Sra. Secretaria:* Según el informe de la propia secretaria de este Ayuntamiento, la adenda correspondiente al convenio de cesión de solares para la promoción de viviendas sociales en la (inaudible) deberá ser aprobada por el Pleno Municipal con el voto favorable de la mayoría absoluta del número real de miembros de la Corporación. ¿Cómo puede ser que este Pleno haya aprobado dicha venta sin haber obtenido la mayoría requerida en la votación? ¿Existen informes que avalen el que este Pleno haya aprobado dicha adenda sin la mayoría absoluta requerida? En caso afirmativo, ¿puede decirnos quiénes son los responsables, su fecha de emisión y hacernos partícipes de su contenido?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Esta pregunta no se la puedo responder porque la secretaria estaba de vacaciones y no la pude hablar con ella.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Bueno, usted no la puede responder, pero yo sí voy. Yo sí voy a hablar en esta pregunta. Mire en el informe, por lo menos para que se sepa para la próxima que nos traiga usted, que entiendo que queda pendiente y que nos la va a responder el pleno siguiente. Es lo que quiere decir usted. Entiendo. Cuando esta secretaria vaya bien, yo le voy a leer el artículo 7.<sup>º</sup> del informe de la secretaria de este.

De esta adenda dice. Artículo 7.º. Cualquier modificación del convenio de cesión que se proponga deberá ser aprobada por el Pleno Municipal, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Artículo 110.1 Del Reglamento de Bienes. El artículo 47.3 de la Ley de Régimen de Bases. La Ley de Bases de Régimen Local. Continuando con el mismo trámite que la aprobación del texto original de la cesión. Es decir, tiene que estar aprobado por la mayoría absoluta de los miembros de este Pleno. Y no ha sido así. Quiero que quede constancia. Lo dice el propio informe de la secretaría. Es decir, no es no es que lo no es que lo diga nadie ajeno a esto. Entonces nada se tratará en su momento. Pero quiero que se sepa lo que pone en este informe. No sé si nos quiere decir algo al respecto o no, pero.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Muy bien, vamos a la pregunta 17.

*Sra. Secretaria:* Continuando con la adenda, ¿tiene ya la aceptación del Principado?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no lo tengo la aceptación del Principado, de momento.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Muy bien.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 18.

*Sra. Secretaria:* Hay un producto presentado en el Principado referente a la promoción de los (inaudible) sociales para que se vaya tramitando en la Oficina Técnica. ¿(Inaudible) no recoge los cambios que se aprobaron en el Pleno de este proyecto? ¿Cuenta este proyecto con viviendas en los bajos? ¿En qué fase de la tramitación se encuentra dicho expediente?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Efectivamente, el Principado presentó un proyecto técnico para obtener licencia para la promoción de viviendas protegidas, que se encuentra actualmente en fase de revisión técnica por parte de la Oficina Técnica Municipal. Este proyecto incluye, como he explicado en numerosas ocasiones, viviendas en planta baja, además de un local para cesión municipal. Vamos.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Perdón. Perdón, señor Alcalde. No es cesión, no contempla ninguna cesión. Contempla una concesión por 50 años, que no es lo mismo. Es decir, una vez más, usted ha de traído de los de los 1500 metros que tenían de bajos municipales y se los ha regalado, en este caso la Consejería de del Principado de Asturias, quien, en un acto de beneficencia de beneplácito, le deja a usted utilizar 100 metros o 176 metros durante 50 años, le deja utilizar. No es una cesión, es una concesión por 50 años. Entonces vamos a ver si ponemos las cosas

en su sitio. Ya sé que a usted no le importa dilapidar otros 1500 metros de bajos con su correspondiente equivalente en dinero público. Pero para que quede clara las cosas. Y respecto a la pregunta a la que hacíamos referencia en la fase de tramitación, entiendo que ese proyecto no puede ser aprobado en tanto en cuanto no se apruebe la adenda ni el proyecto, porque no se ajusta, no se ajusta al convenio. En todo caso, se ajustaría una adenda que es a nuestro humilde criterio, nula de pleno derecho, porque no cumple la normativa a la que tiene, a la que se tiene que someter. Con lo cual yo no sé qué es lo que van a hacer ustedes, ni si van a seguir adelante o que no sé qué es lo que van. No sé qué van a hacer. Si nos lo puede explicar, yo se lo agradecería.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 19.

*Sra. Secretaria:* Son frecuentes las quejas de los vecinos sobre el mal estado del paseo de la playa (inaudible) el pésimo estado de las tablas. ¿Cuántas tablas se han reparado durante este mes? ¿Para cuándo una actuación integral de este paseo, que es una de las caras más visibles de nuestro concejo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, hemos estado reparando tablas durante todo el verano. Según se van deteriorando, se van, se van cambiando. Estamos a expensas de que Demarcación de Costas, ya llevan tiempo diciéndonos que se va a hacer una actuación integral. Que se van a retirar todas las tablas y que se va a poner hormigón pulido y que se va a reformar lo que es toda la valla de la playa. Llevo en contacto con ellos. Bueno, a principios de verano vinieron a arreglar lo que estropeó las lluvias y están con una otra obra en Ribadesella. Mañana van a visitar otra vez la zona y bueno, la idea que tienen es seguir con la obra que habían empezado de reparación de la playa de la isla. ¿Qué les queda? Quitar Muro y lo que me han trasladado es que mañana lo van a visitar y que su idea es intentar llevar adelante, cambiar el paseo. Entonces, bueno, mañana quedaron de avisarme sobre qué hora estará en la isla para que me acerque y poder hablar allí in situ sobre el paseo de la Isla.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Pero nos acaba de decir que ya está todo arreglado, en preguntas anteriores que estaba todo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo no dije que está todo arreglado. Yo le dije que según va rompiendo tablas, vamos cambiando las tablas y haciendo un mantenimiento.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Entonces, ¿me puede asegurar que, si ahora voy a la Isla, no hay ninguna tabla rota?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, yo no le puedo asegurar eso.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Entonces no está cambiando según van rompiendo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo según van rompiendo las tablas. Si hoy rompe una, durante la semana, pasamos, la vemos y se van cambiando. Es lo que se está haciendo.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* No, señor Alcalde. Hay tablas que llevan rotas meses y que pasan por encima para un lado, para el otro y como hacen otras zonas, pues cerrara los ojos. O no pasa porque hay tablas que llevan rotas, sueltas desde principio de verano. En todo el paseo debió de cambiar siete tablas en todo el paseo. Hay tablas rotas. No sé. Está esperando a un accidente como el del año pasado, a que tengamos una responsabilidad por un accidente.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Se está haciendo el mantenimiento del paseo y se están cambiando las tablas según van rompiendo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Qué dice? ¿Que mañana va, mañana vienen de costas?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* De demarcación de costas.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Viene el jefe? ¿Viene el representante o no sabe quién viene?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Viene de Demarcación de Costas.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Recuérdale que, en el año 2023, en marzo prometieron hacer una actuación. Primero el proyecto y después la actuación inmediata. Marzo 2023 Administración. Y no hicieron Absolutamente nada. ¿Nos lo recuerda? Yo no voy a ir. Pero encarecidamente le recuerde al señor de Costas que se deje de dar paseos, que haga el proyecto y que ejecute la obra, que es muy fácil y muy sencilla, que hemos tenido los baños que tenemos y que aquello está hecho un desastre. Y él fue consciente y conocedor del asunto. Estaba usted presente y estaba la señora Sandra Cuesta presente y nos dijo que sí, que sí, que sí, que sí que eran. Eran cuatro rayas, cuatro trazos y que aquello estaba mal concebido y que lo iban a poner perfecto. Marzo antes de las elecciones del año 2023 estamos en el 25. Nunca más se supo de ello, salvo cuando las inundaciones. Entonces conviene

recordárselo a la Administración Central del Estado, porque si no se lo recuerda, parece que somos tontos y usted puede ejercer de lo que quiera, pero el grupo Popular no, y si usted no se lo recuerda, se lo vamos a recordar a nosotros en los medios de comunicación.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Muy bien. Cuando estuvo fue después de las elecciones en mayo o en junio.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Antes de las elecciones.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, después. Pero bueno, no tiene mayor importancia. Vamos con la pregunta 20.

*Sra. Secretaria:* Hace unos días compareció e informó junto a la directora general los mecanismos que han revolucionado el trazado de la Sierra de (inaudible). ¿En qué consiste ese cambio?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, esta pregunta ya lo expliqué antes. Vino la directora general de Urbanismo aquí al Ayuntamiento. Citamos a los propietarios a petición de ella, para ponerse cara todos un poco, para que ella les explicara un poco a los propietarios en qué consistía los cambios del trazado que había y nada. Van a empezar a quedar uno por uno con los propietarios para intentar sacar el proyecto adelante y que en la primavera de del año que viene se empiece con, con la obra de la senda costera. Vamos con la pregunta 21.

*Sra. Secretaria:* ¿Nos puede aclarar la revocación de la adjudicación para ejecutar los cortafuegos y construcción de depósitos de agua en el Sueve?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No hubo ninguna revocación.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero sí hubo una licitación. Resultó un adjudicatario y parece ser que eso no se va a desarrollar así. Hay otras empresas. Ahora una va a gestionar el depósito del agua, la otra va a gestionar los desbroces por resoluciones municipales, que ya usted sabe, por circunstancias las que son. Veo solamente lo que aparece por las resoluciones y las licitaciones. Había una empresa que tenía el paquete conjunto de los 89.000 €, creo recordar de los fondos que manda el Principado para esas actuaciones, porque son fondos del Principado, no es un plan del Ayuntamiento de Colunga, como alguien manifestó en las redes sociales. Eso es un plan del Principado que creo que caduca la ejecución en octubre y estamos en septiembre. Y esos fondos yo creo que están a disposición del Ayuntamiento, por lo menos desde junio y creo que en junio se adjudicó el pack completo. No sé si había más empresas. Posiblemente se haya renunciado y hayan pasado las siguientes. Me

gustaría que me lo aclarara porque yo creo que iba la construcción de un depósito más. Luego lo que son los propios desbroces con el ancho que piden tres metros o lo que sea. ¿Eso es así o estoy muy equivocado yo por resoluciones?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No hubo, y ya le he contestado a la pregunta que no hubo ninguna.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* O sea, que la licitación que el Ayuntamiento sacó, se adjudica y esos son los que van a ejecutar la obra. Punto. Al margen de.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* La obra que se adjudica.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Es la de la licitación. Los 89.000 €. Porque yo creo que el paquete del Principado eran fondos por 89.000 € con....

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 49.000 cada año más o menos.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Yo no sé si eran dos años, pero la licitación venía, venía por el paquete completo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Eran 3 años, después nos faltará otra licitación para el año que viene de otros 49.000 €.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero son fondos del Principado.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Son fondos del Principado.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Que aporta a los ayuntamientos que no tienen medios, a todos los ayuntamientos.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* (Inaudible) era que él iba a desarrollar.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Siempre, claro, él lo hace todo. Claro, eso no tiene nada que ver.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 22.

*Sra. Secretaria:* Seguimos sin que nos aclare con informe jurídico la exención de tasa por la recogida de basuras en horario de tarde para determinados establecimientos. ¿A qué está esperando?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, se hizo un refuerzo de mediodía en la recogida de basura para intentar mitigar un poco la mala imagen y, bueno, proteger un poco. Digamos el, a los, el mal olor de los contenedores. Intentar mejorar la imagen del Concejo de Colunga.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pero le hemos. Le hemos. Le hemos preguntado. Que nos aclare con el informe jurídico. No que usted lo hizo porque le pareció bien. Que eso ya lo sabemos. ¿Cómo dirige usted este Ayuntamiento? Seguimos insistiendo en que nos lo aclare con un informe jurídico. Si lo tiene. Y si no, diga que no lo tiene, que es parte más del cortijo que usted en ese momento. Dijo que le apetecía reforzar la basura y la reforzó. Si no pasa nada. Ya lo ha dicho tantas veces que no nos asusta. Ya, pero yo le pido un informe jurídico. Entonces, si usted nos dice que le pidamos cosas por escrito y las pedimos, luego no diga donde digo, digo, digo Diego, usted ya lo tiene por escrito. ¿Tiene usted el informe jurídico?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ahora mismo no puedo contestarle si tengo el informe jurídico.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿No lo sabe si lo tiene?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Cuando esté la secretaria pues le preguntaré.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Usted no puede estar echando la culpa siempre balones fuera. Usted es el alcalde.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo no he hecho la culpa. Yo le digo la realidad.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perdonen un momento. Ese servicio era gratis, creo. No. El que genera residuos no paga. Es decir, un pensionista o una pensionista de 650 € al mes que cobra de paga. Paga religiosamente el reciclaje de los residuos que genera, que son los que son los que generan los genere paga esos residuos junto con el agua y estas historias. Y resulta que, a otros vecinos muy respetables, por supuesto, a los que admiro mucho, tienen unas actividades económicas que generan mucha, mucha basura. Y entonces el alcalde decide saltarse la ordenanza municipal y decir no, eso lo hago yo gratis. No os preocupéis, os voy a recoger de 4 a 8 o de 4 a 7. Y ese es. Y ese servicio funciona. Posiblemente, al reforzar ese servicio, hemos

dejado el otro un poco alicaído. Aparte de ir a Ribadesella de FCC. Entonces quiero decirle que la sensibilidad del dinero es especial y sobre todo a la gente menos pudiente. A la gente que genera menos residuos se le cobra tarifa plana, el agua, la recogida de basura. Y esos señores tienen que soportar porque están sujetas a una ordenanza que usted porque le da la gana a unos determinados señores, a unos determinados establecimientos, No sabemos el criterio. Haga la recogida gratuita cuando seguro que no tendría ningún inconveniente en afrontar ese servicio que podría prestar FCC y pagarla. Por ese por ese exceso de actividad que tienen durante la época estival. Pero, sin embargo, vamos de grandotes con el dinero público.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): Con algunos.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Bien.*

*D. Javier Brea Pastor (PP): Con algunos, efectivamente. No. Perdón, pero no es esa. Además, esa manera de hacer las cosas a quien le da la gana. Yo no entiendo. ¿Usted por qué hace esa distinción con unos vecinos y con otros no? Usted limpia, limpia lo que lo que le apetece. Incrementa el servicio donde mire. Le voy a poner un ejemplo. Hay una. Una pequeña organización que se llama El Balcón de la Espasa. Yo no sé si usted la conoce o sabe dónde está. Llevo desde al menos desde hace ocho meses, que yo sepa. Pero vamos a ver más, porque basta ver con la vegetación que no es de hace dos meses, está sin limpiar, con un cono metido en un bache en la mitad de la carretera porque ha desaparecido la raqueta y entonces tiene un cono metido con una cinta. Usted no ha pasado ni por allí. No, usted, perdón, el Ayuntamiento no ha pasado ni por allí, ni ha limpiado en la vida, ni las aceras, ni ha segado, ni...*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): (Inaudible)en la anterior legislatura.*

*D. Javier Brea Pastor (PP): Yo no he dicho nada de la Legislatura.*

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE): Dice que no se ha pasado por ahí en la vida.*

*D. Javier Brea Pastor (PP): No, no, no, no digo esta legislatura. No tenga usted la piel tan fina, señora. Que no, esto no va contra usted, hombre. No, no, no, no, no. Pero si ni siquiera me refiero al año anterior. Es que estoy hablando de segar, no de pintar una fachada. O sea, creo que habrá que pasar una o dos o siete veces al año. O sea, no estoy hablando de un pretérito muy pasado. Sencillamente es que no se ha ido. Pero pongo el ejemplo como lo puedo poner otros y sin embargo a quien le apetece hasta se les pagan multas. Entonces esa, esa esa arbitrariedad, pues aparte de que no, no es legal, pues yo creo que tendría que tener sus consecuencias. Yo no sé, señor Alcalde, qué manera es esta de hacer las cosas, pero bueno, usted sabrá, usted sabrá.*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 23.

*Sra. Secretaria:* Hay conocimiento de la Policía Local sobre el abandono de plásticos (inaudible) que está originando problemas, ¿se ha interesado por el asunto?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, tenemos conocimiento. Se ha hablado con el propietario y lo que nos hizo saber es que se va a restablecer. Que lo va a limpiar y que. Y que lo va a dejar en debidas condiciones.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Muy bien.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* El propietario estaba sujeto también a ese beneficio altruista que hemos votado todos a favor, incluido el Partido Popular. ¿Era la recogida de los plásticos a los ganaderos?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, yo creo que no, pero no sabría decir por qué.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Lo que nos faltaba que estuviera en el pack de la gente que se le atiende y que encima dejara los plásticos en (no entendible).

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No sé, yo creo que no, pero no, no se lo puedo decir con exactitud. 24.

*Sra. Secretaria:* Los datos del contrato de FCC con el Ayuntamiento no se está cumpliendo, ¿nos puede decir el responsable principal del (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El encargado de obras.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿El encargado de Obras es el responsable del contrato?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* De que se cumpla, sí.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Bueno, pues entonces ya sabemos algo ahora por lo menos ya.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 25.

*Sra. Secretaria:* ¿Está comenzado el saneamiento del campo de fútbol?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Está en fase de adjudicación y próximamente se ejecutarán las obras.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perdón, en fase de adjudicación, ¿el qué? Las obras del Macelo, campo de fútbol, saneamiento y agua, eso está, eran fondos europeos que viene del mandato anterior. Como que está en fase, eso tiene que estar. La obra civil está prácticamente ejecutada. Y no sé por qué, y le pregunto si está conectado. Conectar es conectar, no es hacer. Bueno, será parte de la, del contrato original la conexión.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Conectado no está.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿No está? Bien. No está. ¿Y se va a conectar antes que empiece la temporada o vamos a seguir?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Estamos en esa fase de conectarse. Falta la última parte de la obra, que es en lo que se está ahora mismo trabajando.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero si esos fondos tienen que estar ya caducados.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Asturagua tenían que haber puesto unas bombas.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Claro, pero eso me lo explicas después del pleno. Yo le estoy preguntando al alcalde. Te lo agradezco.

*D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE):* Pero es que no quiere decir.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero que lo diga.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Vamos, está exactamente igual.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero había un proyecto original.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Estaba todo hecho.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Ya pasaron dos años. ¿Entonces qué pasa?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la 26.

*Sra. Secretaria:* ¿La balaustrada del paseo de Sales quedará así otros cuatro meses?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Se mandó. Bueno, ahí hubo un accidente con un coche, se abrió expediente y se mandó la toda la información, el presupuesto para arreglarlo y estamos a la espera de la contestación del seguro del coche.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* ¿Desde cuándo lleva en tramitación?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No lo sé. Desde la semana siguiente al accidente. No sé, la fecha exacta no la sé.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Pero. Y volvemos a lo que le decían antes. ¿No lo puede reparar el Ayuntamiento y repercutir en el seguro?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ahora mismo.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* ¿No debería de hacerlo la ejecución subsidiaria de la que le hablamos en preguntas anteriores?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Hemos tomado la decisión de comunicarlo y esperar a tener el visto bueno del seguro.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* ¿Asume usted el riesgo de que algún viandante tenga un accidente?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, yo no asumo ningún riesgo. Yo estoy haciendo el expediente y haciendo la tramitación.

*Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP):* Entonces estamos igual que con la barandilla de Huerres, con el Paseo de la Isla. Todos están trabajando en ello. Todo, todo se está haciendo. Pero bueno. No hay chiringuito, fiesta, charanga que no se vaya sin su aportación. Prioridades.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 27.

*Sra. Secretaria:* La casa del agricultor de Luces presenta un estado de ruina técnica y económica evidente. ¿A qué se debe que el Ayuntamiento no le interese su rehabilitación?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, esto de que al Ayuntamiento no le interesa su rehabilitación no les interesaría a ustedes. A mí sí me interesa que se rehabilite, pero es un edificio que no pertenece al Ayuntamiento, que pertenece a la Cooperativa de Agricultores de Luces y que la reparación está en manos de ellos.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Yo no le digo que le interese, yo le digo. Vamos a ver, hombre, es que ha leído mal.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, no, lo ha leído bien, pero lo he interpretado. Eso es lo de hoy. Pero lo ha interpretado mal. Que usted interese la realidad, no que lo haga usted.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Es decir, ¿el Ayuntamiento ha movido ficha para hablar con los propietarios y decirles qué necesitabais, os podemos ayudar desde el Ayuntamiento, vamos a acometer la reforma? Bien. Usted se movió en esos términos. Eso es interesarse por un asunto. Además, es evidente. Llegas a luces, palacio de luces, cinco estrellas a la derecha. Casa del agricultor en un estado lamentable en el centro, presidiendo la entrada de luces. Acordonado por la policía local. Estado de ruina que debería de actuar de oficio al Ayuntamiento. A la oficina técnica. Es que yo no sé si usted ha hablado con no sé quiénes son los propietarios. Desconozco la personalidad jurídica. ¿Quién es el presidente, el tesorero, el secretario? Y si hay tantos. No lo sé, pero lo que le comento es que cualquier siniestro que se produzca. Quiero que quede claro en el Pleno que le hago responsable a usted por no ejercer sus funciones ante una ruina técnica y económica. El Ayuntamiento tiene que actuar. Digo, en ese caso, como en otros que hay en gobiernos como en otros que hay en otros sitios, etcétera. Y no sé qué me ha contestado, porque ya con la confusión de que no le interesa o le interese. Cambiando la palabra de contexto de no sé lo que me ha contestado, puede volver a repetírmelo. Un poco, aunque sea un resumen, aunque sea un resumen.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Le contesté que al Ayuntamiento sí le interesa que se rehabilite. Eso a lo mejor es a ustedes a quien no le.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Cómo se atreve a decir eso? Que no nos interesa a nosotros que se rehabilite

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Me lo está insinuando usted. Me lo está insinuando.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Le estoy insinuando que tiene que cumplir sus obligaciones. Oficina Técnica y económica tiene...

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Usted está aquí escrito lo que está insinuando. Está aquí escrito. Está insinuando que a este ayuntamiento que no le interesa.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No le interesa....

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Que se arregle. Al que no le interesa es a usted.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Que no sabes leer, hombre. No sabes leer.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, sabes tú. Lo sabes tú.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Por eso hablo. Yo no leo, hablo. Entonces le digo una cosa.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo demostraste.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Le hago responsable de lo que pueda ocurrir a usted personalmente.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Usted a mí, usted a mí no me hace responsable de nada.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Yo le hago responsable en este pleno porque la acción municipal, ante una ruina técnica y económica es responsable del alcalde.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya. Vamos con la pregunta 28.

*Dña. Sandra Cuesta Fanjul (PSOE):* Yo tengo una cosa que aportar a este respecto.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, vamos a seguir, Sandra, estamos en la pregunta 28 y tenemos. Y bueno, pues después del pleno me la da. 28.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* No, no, no. Dilo ahora. Que se enteren los vecinos. ¿Qué tenías avanzado? Digo aquí, hombre.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pregunta 28.

*Sra. Secretaria:* (Inaudible) objeto de agresión (inaudible) las prescripciones (inaudible). ¿Para cuándo el mismo requerimiento para el negocio colindante que, entre otras cuestiones y como usted manifestó en este pleno, carece de licencia de apertura?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Le corrijo la afirmación de que negocio colindante carece de licencia de apertura ha sido realizada por usted, no por esta alcaldía. En cuanto al letrero que hace referencia, no consta al menos que tenga conocimiento, ningún expediente de disciplina urbanística abierto en relación con los otros rótulos, elementos similares en la zona. Si usted quiere denunciar alguna situación, puede hacerlo a través del registro, como la ha hecho en otras ocasiones.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perdone, Concretamente en el negocio colindante desde el año 2003, creo que hay apartados seis o siete escritos. Entonces que usted los desconozca. No es mi problema que la fachada, el luminoso del local colindante, no cumple con las prescripciones de cultura por el Camino de Santiago. Es evidente que usted, la alcaldesa anterior y el alcalde anterior, miraron para otro lado. También es evidente. Y este hombre del bazar, un domingo se puso a pintar la fachada en un color mate. Desmontar todo porque le llegó un requerimiento del Ayuntamiento tramitado a través de Cultura para que acomodara su negocio a las prescripciones que hay para ese tipo de negocios en el Camino de Santiago. Entonces, por la contestación que me está dando, me está insinuando que yo denuncie. No, mire usted, la policía local, la Policía Local tiene un servicio de inspección urbanística que ejerce muy Y satisfactoriamente es la que se tiene que personar y trasladar a cultura que lo que allí hay no cumple con los requisitos y puede invocar al concejal del Partido Popular y al vecino de Colunga. No tengo ningún problema. Justino Pérez, que tiene distintos escritos metidos en ese sentido. Si se atreve a hacerlo, hágalo. Y si no se atreve a hacerlo, siga en la línea de los últimos alcaldes, mirar para otro lado cuando nos encontramos con un poderoso, ¿está claro?

O sea, si usted no va a actuar, tiene que saber que a un negocio colindante le exige que cumpla la norma y al otro no. No va a hacer nada, ¿no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* ¿Terminó?

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* De momento sí.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 21.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* O sea que no va a decir nada. O sea que sigue la línea marcada. La línea marcada de unos todo y otros nada. A los poderosos miramos para otro lado. A los chinos que les den. Por favor, hombre.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 21, por favor.

*Sra. Secretaria:* Hace unos días (inaudible) de la carretera que une (inaudible) con Villaviciosa va a ser objeto de una amplia reparación. ¿Para cuando la carretera de Libardón infinitamente más deteriorada que la anterior?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pues no sé, no sé para cuándo. Hoy mismo estuve con el viceconsejero de Infraestructuras y bueno, se lo volví a transmitir como en otras ocasiones y bueno, de momento me dijo que ahora que estaban empezando con presupuestos y que a ver si se podía. Meter en presupuestos o bueno, no, tampoco supo decirme nada concreto.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* O sea que la carretera de Libardón seguirá así otros dos mandatos o tres. Bueno, por alcaldes no sería, por alcaldes de Libardón no sería. Bueno, fenomenal.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 30.

*Sra. Secretaria:* Los (inaudible) forestales siguen (inaudible) y aquí nadie hace nada para (inaudible). Es dinero que se pierde a marchas forzadas. ¿Para cuándo (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Los consorcios no se hacen para cuatro años. Los últimos que se firmaron eran de 45 años y otros de 60. Es decir, se está comprometiendo el terreno público para muchos años y es algo que hay que mirar y que, y que tenemos que trabajar en ello.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Señor Alcalde, le hemos pedido la relación desde el año 23, le tenemos pedida la relación de los consorcios y su situación actual, ¿nos la va a facilitar en algún momento o no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Está en mi despacho desde hace tres, tres o cuatro meses.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Usted, usted tiene sitio en su despacho? Porque está todo en su despacho.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* En mi despacho lo tiene.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Que no lo tengo. Yo no voy a entrar en su despacho.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Se lo dije y que pasara...

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Se lo hemos pedido por registro.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pues en mi despacho está.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, que no, que no. Vamos a ver. Yo no le he preguntado dónde está. Le he preguntado. ¿Nos lo va a dar sí o no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo tiene en mi despacho. Lo puede coger cuando quiera.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Yo con usted no quiero ver nada. Por favor.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, no, no, que yo no lo voy a ver. No dije que lo vaya a ver con usted.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Que no quiero.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Lo tengo ahí, pasa, se lo doy.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Que no voy a pasar.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Y lo mira usted cuando quiera.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* A ver, señor Mayoral. A ver, vamos a ver, señor Mayoral. Usted qué cree, que yo soy el vaquero y tengo que pasar por su despacho, hombre. Pero vamos a ver, hombre. Le estoy diciendo que se lo he pedido por registro. ¿Usted me lo va a dar si o no? Y déjese de tonterías. Pase usted por mi.... ¿Pero usted que, que tiene derecho de pernada también o algo? Que, vamos, hombre. Pero vamos a ver. Usted no tiene límites, señor Alcalde. Usted no tiene límites. Usted no lo entiendo. No. No sé. No sé si. Bueno, voy a callar porque... Vamos a ver. Insisto por última vez. ¿Nos va a dar ese informe sí o no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya le dije que está en mi despacho.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No le he preguntado dónde está. Le he preguntado cuántos meses.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Cuando quiera lo recoge.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* No, no, ¿nos lo va a dar por los conductos reglamentarios, sí o no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya le he respondido a esta pregunta.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* O sea, ¿no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 31.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Falta matizar un asunto que es muy importante, el más importante de la pregunta al margen de este, que este es importantísimo. Es decir, los montes que se cortan, ¿se agotan los consorcios, se hace algo en ellos, se invierte un duro, se repueblan?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* La idea es esa.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Cómo la idea de lo que se cortó hace cuatro años que ya se está haciendo, señor alcalde, lo que se cortó hace tres años que se está haciendo lo que se cortó el año pasado, se está haciendo algo. Hacer, hacer es hacer, no lo que voy a hacer. Se está haciendo algo. ¿Usted sabe cuántos consorcios

decayeron o se finalizaron estos últimos diez años? No lo sabe. Está en la relación que tiene guardada en su despacho. Ha invertido un euro de esa madera que percibe en esos montes. O sea, eso es dinero perdido de los vecinos. Eso es un deterioro total del patrimonio público municipal. No se puede dejar un monte que pasen tres años si no se y no se actúe en él. Pero eso es tan difícil. Usted es de pueblo como yo. Usted debería de saberlo. Cuando se corta la madera, hay momentos en los que se pone el monte y al tercer corte hay que actuar. O el 4.º corte. Estos que llevan 40 y pico años. Está claro que hay que actuar en ellos. ¿Es que no los quiere concienciar? Bueno, no pasa nada, lo hacemos nosotros. Subcontratas se repone y monte a crecer y dineros y dineros a las arcas. Pero es que ni usted ni aquella señora tomaron cartas en el asunto, que fue cuando yo vi un poco que los consorcios estaban ya se estaban pagando y liquidando. Y sigue con la misma política de no hacer nada o está esperando a tener todos los consorcios vencidos y buscarse una empresa mágica de no sé dónde, que venga a hacerse cargo del patrimonio municipal. Porque si está pensando en eso lo va a tener muy complicado, porque entre otras cosas, hay vecinos que por el registro han solicitado ampliar, mantener o firmar un nuevo consorcio y se les está diciendo algunos de cachondeo porque para una parcela que genera algo así como 600 € de madera, se la invita a que solicite a una señora, se la invita a que solicite un consorcio 600 a 30 euros la tonelada. ¿Cuántas? Bueno, quiero decir, un huerto se la invita a una niña que tiene un huerto a que solicite un consorcio. Oiga, aquí hay mucha madera, aquí hay muchos consorcios, aquí hay muchos intereses económicos que tienen que venir en favor de los vecinos y esos montes hay que trabajar en ellos. No se trata de ir al Sueve con 80.000 € a gastarlos allí en desbrozar. Se trata de trabajar lo propio, porque la madera que se corta, que usted hace. El otro día en una resolución hablaba de ampliar el espacio para acumular madera en lugares. Perfecto, Ya se tenía que haber hecho en su momento, eso está claro. Hablaba de 30.000 €. Bueno, vamos a pensar que en tres han salido el 70% de la madera que va a salir en los próximos 20 años. Bueno, bienvenido sea, No pasa nada. Sandra, como guardes tiene 400 espacios en el consejo, invierte 30.000 € y no invierte un euro en repoblar un monte en un monte municipal que decae el consorcio. Pero bueno, ¿qué gestión es esta? La verdad es la pregunta era en ese sentido, al margen que parece ser que nos debe la relación a una fecha determinada de los consorcios que habían vencido. Que eso, evidentemente usted sabe, cuando se solicita un expediente, el funcionario de turno llama al concejal y le dice firme aquí recibí. Eso es muy difícil de entender. No, ¿verdad? Usted no es un funcionario público para firmar ante usted un recibí. Usted es el alcalde y dará instrucciones al funcionario que le corresponda en entregarnos la documentación que se le pide por el registro. Y entonces vendrá aquí mi compañero, mi compañera y vendré yo. Recibí la información solicitada en tal fecha.

*D. Javier Brea Pastor (PP): Por la plataforma digital.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Bien, vamos a pensar que...*

*D. Javier Brea Pastor (PP): En 2025.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero vamos a pensar que no llega a la plataforma digital. Vamos a pensar, bueno, que nos lo de en papel.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pregunta 31.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Ni puto caso.

*Sra. Secretaria:* ¿Cómo es posible que no se haya actualizado el convenio en cuestión en el campo de fútbol hasta los nuevos gestores?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* De momento no se ha actualizado, pero la idea es actualizar.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* La actualización del convenio y del patrocinio. Eran dos, creo que era un convenio de cesión de la instalación, etcétera, etcétera. Y el patrocinio era un contrato bueno, un acuerdo menor que no sé si está vigente, no sé cómo está. Como no hay, como no hay subvenciones nominativas, posiblemente no puedan hacer tampoco. Eso va por otro lado, va por otro lado. Entonces me dice que va a empezar la temporada y que todavía no se actualiza el convenio ni hemos hablado desde la Administración con alguien, con unos nuevos gestores que van a utilizar un espacio público que se aprecia claramente que están mejorando las instalaciones, que las están pintando, que las están no sé qué, que tienen una ilusión tremenda y me dice que ni tenemos el convenio viejo, ni tenemos uno nuevo, ni tenemos una seguridad jurídica para quienes están dispuestos a tirar por el carro. Yo no lo sé. Estamos a principios de temporada de esto. De otras cosas no sabrá, pero yo me imagino que de fútbol o de bueno, o de gestión o de gestión de entidades deportivas debería de saber algo. Debería de saber que la seguridad jurídica. ¿Para quién? Para quienes gestionan el Colunga actualmente debería de ser algo importante, porque yo no sé el dinero que usted puso de inversión propia en las instalaciones municipales, suyo no de otras cosas, pero a mí me consta que los actuales gestores han invertido ya unas cantidades de dinero importantes y los tenemos sin convenio y eso a mí no me gusta, porque la inseguridad jurídica que genera puede después trasladarse al ámbito deportivo o a otros ámbitos. Entonces yo le reclamo. Yo no quiero participar. No tengo ningún interés en que actualice ese convenio en los términos que se suelen hacer. Y que lo haga ya. O sea, que lo haga ya por el interés general de Colunga. Y creo que usted ahí debería de tener un poco de sensibilidad por haber estado al frente de esa institución o de esa entidad deportiva más de 15 años.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, el convenio se va a actualizar, no vamos de momento tan tarde, ya que el presidente del Colunga creo que lo nombraron

más o menos a 10, 15 días y tenemos pendiente, cuando se incorpore la secretaria uno de los asuntos que tenemos pendiente es....

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Oiga, y si la secretaria se muere esta semana, ¿qué pasa? ¿Que cerramos el Ayuntamiento? Todo recae en la secretaria, y si no vuelve más porque se deprima, ¿qué hacemos? Pues sabe usted que hay días que salía de los plenos y no volvía en 15 días.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Haremos lo que se pueda hacer sin la secretaria.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Eso es, hágalo usted antes, sin la secretaria, lo que puede hacer, hágalo antes, sin la secretaria y adelante el asunto. Y dé seguridad jurídica, no solamente al Club Deportivo Colunga, sino al resto de cuestiones que se han planteado en este Pleno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 32.

*Sra. Secretaria:* En el centro de Colunga, como es (inaudible) que este grupo municipal denunció en varias ocasiones, matorral que afecta directamente a la zona del parque infantil. Matorral que está enclavado en una parcela destinada a la expropiación para conectar los jardines verticales con el pozo con dicha área de juego. ¿Para cuándo la ejecución de lo previsto en nuestras normas urbanísticas para este solar?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno, tenemos este solar y tenemos muchos otros en los que se debería de actuar.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Perdone. No hay ningún solar destinado a la expropiación en las normas subsidiarias, excepto los 100 metros cuadrados que comunican Jardines de Montoto con el parque infantil. Y si no repasas las normas urbanísticas, no hay ningún solar destinado a la expropiación para. Ni para beneficio particular ni para. Para ejecutar una escalinata, para ejecutar una comunicación entre dos partes del pueblo o de Colunga que están incomunicadas. Porque la bajada peatonal o de coches de la Avenida de las Palmeras ya no da más de sí. Es decir, no podemos tener una acera con escalones, no podemos tener una acera donde desemboca si la gente se pega. Y ya he metido un escrito la última señora que se pegó un trompo y cayó en medio de la carretera. No han hecho ni caso. Quiero decir, usted como responsable puede iniciar el contacto con los propietarios, que son dos, para incorporar ese suelo que está previsto en las normas desde hace 30 años. Esto no es. Esto lo inventó el PP. Esto lo aprobó una corporación anterior para destinar ese suelo a comunicar las dos partes del pueblo. Y si no lo hace es porque no quiere. Y si

no lo hace, por lo menos debería de exigir que nuestros pequeñitos no estén jugando viendo un matorral a escasos dos metros, porque de ese matorral, si usted no lo sabe, se lo digo yo. Suelen salir aparte de lagartijas, culebras o víboras. Y ya veo que no me está haciendo ni puñetero caso. Pero en todo caso, como queda grabado y nos están viendo los usuarios del jardín tienen claro que ese matorral es competencia municipal el que se limpие. Requiere usted a los dueños. Pero lo importante no es que se limpие, que también es que lo ponga a disposición de los vecinos de Colunga y pague por ello lo que tenga que pagar. Que le hagan un informe de valoración. Lo incorpora y ejecute ahí una escalinata como Dios manda para comunicar las dos partes del pueblo que en dos días, con las viviendas que están en marcha anunciadas, las viviendas de promoción pública, colapsamos. La Avenida de las Palmeras ya está colapsada. De por sí la vamos a colapsar más. No tiene aceras para bajar públicas. Y se lo digo aquí para que quede claro. Y si no va a hacer caso, pues bueno, allá usted. Pero que sepa que esto no es administrar ni gestionar absolutamente nada.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la 33.

*Sra. Secretaria:* (Inaudible) s las ventanas del edificio y también una de los pasillos de tránsito. ¿Cómo es posible que con 26 jardineros se le olvide (inaudible)?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* El parque del Sueve aún no se ha podado porque los alumnos de los talleres de empleo no son jardineros en plantilla, sino personas en formación con tareas limitadas al proyecto aprobado. Si el parque está incluido en el taller. Se actuará en él cuando indique el monitor y el director según el calendario formativo. Mientras tanto lo atenderá el personal municipal.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Señor Alcalde, dice un dicho español que los mentirosos tienen que tener muy buena memoria. Y a usted, desde luego, acaba de patinar estrepitosamente. O sea, nos acaba de decir a preguntas del Grupo Socialista que el que el que le recriminaba que estaba utilizando el taller de empleo para para segar. Usted les dijo que buen hombre, que tenía que ser, que estaban haciendo las labores de siega. Y entonces ahora usted resulta que ahora, ahora no son los encargados. Oiga, aclaren Oslo. Porque claro, si miente hay que acordarse de la mentira. No nos puede contar una cosa en la pregunta siete y lo contrario en la nueve. Así que nos puede explicar qué es, cuál es el taller de empleo o en cuál nos mintió, si en esta o en la anterior, ¿nos lo puede explicar?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo a la pregunta 33 ya respondí. Vamos con la pregunta 34.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y qué hace el señor que le entran a las ramas por la ventana, ¿qué espera que usted sepa o pueda? ¿Le autoriza a cortar el árbol? Que le entra por la ventana, Alcalde, que tiene un piso en Colunga y por no podar los

árboles, le entra por la terraza las cañas. 1º C, portal 5, Avenida del Sueve. Pasillos de la avenida del Sueve. Invadidos por distintos arbustos que hay que llevan sin podar X mil. Hoy estuvieron los señores del taller de empleo desbrozando el jardín. ¿O sea que no los va a podar?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 34.

*Sra. Secretaria:* Los dos edificios (inaudible) cuartel de la Guardia Civil en Colunga presentan un estado ruinoso y lamentable. ¿Para cuándo un requerimiento modificado para nuestro saneamiento? Lo mismo cabe decir respecto para la colonia de la Isla, ¿para cuándo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Procederemos a hacer el requerimiento pertinente. 35.

*Sra. Secretaria:* (Inaudible) hay dos construcciones ilegales ofertas expedientes de disciplina urbanística. Lo mismo ocurre en Sales con otra caseta. La edificación lo está tapando y esperando su prescripción.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No se está tapando nada ni se está esperando a que prescriba. Los expedientes mencionados están siendo tramitados por la Oficina técnica, aunque con cierto retraso, como ocurre con otros procedimientos debido a la carga de trabajo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Me permite? ¿En qué trámite está, por ejemplo, el de Sales que ya tiene, no sé si ya colocó hasta una piscina? ¿A qué estamos esperando? ¿Tiene luz, agua? No sé si tiene saneamiento. Mira, esa no necesito licencia para. No tiene saneamiento. No pasa nada. Tiene la casa, punto. ¿Va a actuar o no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ya le he respondido que se está actuando.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y lo de (no entendible) lo mismo.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 36.

*Sra. Secretaria:* (Inaudible) de edificaciones ruinosas que amenazan la seguridad de viandantes en el parque infantil. ¿Para cuándo piensa asumir su responsabilidad?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* En relación con las edificaciones en mal estado en Gobiendes desde el Ayuntamiento se actúa dentro de nuestras posibilidades y conforme a los medios disponibles. Existen numerosas edificaciones ruinosas repartidas por todo el Concejo y se interviene priorizando aquellas que supone un riesgo más inminente para la seguridad. La situación de la edificación en el gobierno nos preocupa especialmente. Por eso desde el Ayuntamiento se ha tramitado una orden de ejecución y el expediente está en servicios tributarios para encargar embargo al propietario en vía ejecutiva y cubrir así el coste de la actuación.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Gobiendes han requerido al propietario que está allí cerca del parque. ¿Y en qué situación me dice que está? ¿Está en qué? ¿En Servicios tributarios para qué?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Para embargo al propietario en vía ejecutiva y cubrir así el coste de la actuación.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Claro, pero eso, ¿eso quién se lo formuló, el trámite administrativo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Desde los técnicos municipales.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y los técnicos municipales hay muchos. Los hay económicos, los hay jurídicos y los hay técnicos.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No, no, la obra no se. No sé. Estamos. Estamos utilizando un método de, primero, hacernos con el dinero y después actuar.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* No se puede embargo nada a alguien que no lo debe.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* ¿Y van ustedes armados o no?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No le voy a contestar porque.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Pregunto, por si acaso.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No me..., no me...

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* De todas formas, le voy a comentar. Es el paso obligado prácticamente para acceder al parque infantil que está deteriorado como como otros muchos. Pero bueno, espero que no haya una desgracia, porque vuelvo a decir aquí en el pleno que le haga usted responsable por tener conocimiento de ello y por no acordonar la zona lo suficiente como para que sea imposible transitar por debajo de aquellas piedras que están cayendo. No me vale que haya mucho trabajo en el Ayuntamiento. Las obras urgentes son urgentes y se hacen y después se repercute. Y si el dueño, que hasta donde yo sé, tampoco me parece que tiene mucho interés en mantener la propiedad por el coste que supone, lo que procede es un derribo y un acuerdo amistoso con el propietario o los propietarios. Hasta donde uno puede saber desde la oposición. Pero lo que no puede ser es que tenga aquello en ese estado.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la pregunta 37.

*Sra. Secretaria:* En el entorno de la capilla de Loreto se han colocado unas marcas de delimitación. (Inaudible) como tratamiento de uso religioso. Como usted sabe, esos equipamientos no son susceptibles de división física o jurídica sin delegación. ¿Ha autorizado el Ayuntamiento esa identificación? ¿Consta inscrita en el registro de la propiedad la capilla y la parcela donde está enclavada?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Esa última parte yo no la tengo. Yo tengo hasta segregación. En el Ayuntamiento no tenemos constancia de nada de lo que se ha hecho en la capilla de Loreto.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Aquellas marcas que hay las hizo el Obispado por su cuenta y riesgo?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No tengo ni idea quien las hizo.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pues le estuvieron visitando, creo que cuatro.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí, me visitaron.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿Pero no para ese tema?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No para ese tema.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y respecto a la titularidad registral, sabemos

que en el catastro está a nombre del de la diócesis, pero registralmente le formulo la pregunta y que quede. Bueno, estaba formulada por escrito, pero es necesario para los vecinos de Colunga saber si eso está inscrito a nombre de la Iglesia. ¿Qué quiere decir usted como alcalde? Lo puede, lo puede saber, lo puede pedir, Lo va a hacer, Lo tenemos que hacer nosotros de la manera que podamos en el catastro. Sé que está porque tuve acceso a la relación de bienes catastrales de la diócesis y si lo tiene y le reitero, cualquier división física o jurídica de un equipamiento como es ese, bien sea lúdico o religioso, no lo contempla ningún ordenamiento jurídico. Por lo tanto, el tránsito por ahí es libre, pero la división no. A no ser que usted modifique el plan general, usted modifica el plan general y coge esa ficha, le hace un corte. Esto, esto es equipamiento público o privado, y esto no en tanto en cuanto usted no modifique la ficha urbanística de esa capilla y de su entorno, es imposible que el propietario pueda llegar a ningún acuerdo, ni con colindantes ni con nadie para segregar física o poner un matorral allí, o unas cuerdas o lo que sea. Entonces le pido que defienda el patrimonio municipal. Le pido que pida que defienda el patrimonio de algo muy sentido y muy querido. Como usted sabe que no pierde procesión de la Capilla de Loreto. Espero que lo haga.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pregunta 38, que no tengo.*

*Sra. Secretaria: ¿Qué hago? ¿Leo?*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, lee y si puedo, la respondo. Y si no la dejamos para el siguiente pleno.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Perdón, ¿que se las dan de mal o es que no se imprimieron? Ah, que no se imprimieron bien.*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo tengo.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Vale, vale, vale.*

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Hasta la 37 y no entera.*

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Vale. Vale. P Porque igual se imprimió mal. Vale, pues nada, pues que nos la lea la señora secretaria y punto.*

*Sra. Secretaria: 38, ¿es cierto que las facturas que generan sus contratos menores e incluso licitaciones por servicios prestados no vienen acompañadas de los correspondientes partes de alta y régimen al que están sujetos los trabajadores que*

prestan sus servicios en el Ayuntamiento, así como los justificantes del pago de los seguros sociales?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Esta no te la puedo contestar aún.

*Sra. Secretaria:* 39.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero que esa no me la puede contestar.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Te la contesto en el próximo pleno.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Pero es muy importante saber si estamos pagando facturas sin acreditar que los trabajadores que prestan esos servicios están dados de alta en la Seguridad Social. Están jubilados. Están x, x, x. Es importante saberlo, porque eso en cualquier empresa, por pequeña que sea, funciona así. Y este Ayuntamiento, que usted no lo sepa ya me hace pensar que las facturas que se pagan por ese tipo de servicios no se están pidiendo. Pero en todo caso espero su respuesta correcta.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* 39.

*Sra. Secretaria:* Sobre la (inaudible) que permanece sin actividad en el centro de Colunga, colindante al Centro de Salud, ¿a quién corresponde retirarla y a quien pagar la tasa?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Ni idea. Me imagino que a los dueños de, no sé si a los dueños de la obra o a la empresa que hizo la obra.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Bueno, en todo caso, yo quiero que quede constancia que esa grúa se ha colocado bajo una licencia municipal y un proyecto pequeñín de Montaje de grúa, etcétera. Entonces yo no sé. Yo. Los propietarios del suelo sabemos quiénes son. Y yo no tengo nada que decir en ese sentido. Pero el responsable y el propietario de la grúa tiene que estar en los archivos municipales porque tiene una licencia. Y me imagino que, si no me equivoco, nuestras ordenanzas tienen previsto la liquidación de una tasa regular, mensual o anual o lo que sea, por el espacio público que invade el radio de acción de la propia grúa. Entonces, si no se está liquidando la tasa, la grúa permanece, no la quita nadie. Bueno, yo creo que eso debería de usted la ve todos los días como yo, ¿no? ¿Y no le extraña?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A día de hoy. Allí, allí está. Entonces no es algo....

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Es una realidad que ahí está. Eso es evidente.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* No es algo prioritario. Vaya.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Bueno, vamos a ver. Vamos a ver. No conozco ningún ayuntamiento que permanezca una grúa sin actividad instalada que no pague tasa en el centro. El centro no está en la esquina. Yo no conozco porque le puedo. Le puedo mencionar un caso de Avilés donde el promotor o el constructor o el dueño de la grúa o no sé qué, no la quiso quitar, la cogió de oficio, la quitó y esta es la factura abajo 3525. Entonces vamos a ver la imagen que tantas veces se dice yo trabajo por la imagen. La imagen esa ya es mala, esa ya es una mala imagen. No estamos haciendo una obra, estamos con una grúa abandonada y debería la oficina técnica a la Policía Local y Servicios Económicos cobrar esas tasas, porque si no está pagando le da igual. Es decir, si no está pagando la tasa por el vuelo y le da igual, qué más da. No pago. La tengo ahí aparcada, en Colunga son así de gratis total. Entonces espero que no, quiero pensar que esté pagando la tasa porque si no vamos a tener un problema con el Partido Popular, es decir, tener gratis sin devengar la tasa de vuelo de esa grúa. No voy a decir que es un delito, pero es una estafa a los vecinos de Colunga.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la 40.

*Sra. Secretaria:* Este lunes hubo corte total de agua durante cuatro horas en distintos puntos del Concejo. Llevamos más de tres años con el contrato (inaudible). Este Pleno le retiró las competencias para entender de la licitación. Cada año que pasa el deterioro aumenta y hay una pérdida de inversiones de 60.000 € al año. ¿Hasta cuándo piensa seguir así? ¿Cuánto dinero tenemos que perder los vecinos en inversiones para (inaudible) ese contrato? ¿Considera que tener más de la mitad de la concesión general de agua por tubería de uralita aporta algo a nuestra salud?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Este lunes sí es verdad que hubo un corte porque hubo una rotura en la en la traída general que la empresa solucionó lo antes posible y el tema que, del contrato del agua, pues ya todos conocemos cómo está y tenemos una empresa preparándolos, redactando el proyecto. Vamos con la 41.

*D. Javier Brea Pastor (PP):* Un momento, señor Alcalde, esta pregunta que viene, que es parecida a la anterior, versa sobre lo mismo, sobre el contrato del agua. Usted no puede, usted no puede tener a ninguna empresa preparando el contrato porque usted

no tiene potestad para preparar ese contrato. Ya se lo he dicho, se lo acabo de decir en otra pregunta. Es este Pleno el que tiene la potestad y además lo ha dicho expresamente para para hacer este contrato usted lo que debe hacer es reunirnos cuanto antes posible y dejar de perder el tiempo que ya llevamos perdidos dos años y pico. Y multiplique eso por 60.000 € al año. Esto es lo que tiene hacer las cosas mal. Si se hubieran cambiado las tuberías de fibrocemento de algunos tramos, pues efectivamente habría menos posibilidades de riesgos de rotura. Pero si seguimos con una inacción permanente, que es lo que está haciendo usted, pues está llevando a este municipio a un caos, además de privarles de todas las inversiones que correspondería a un contrato como Dios manda. Es decir, estamos. El municipio de Colunga está dejando de ingresar en inversiones en el servicio de abastecimiento de aguas de 60.000 € al año. O sea que yo no sé a qué espera usted a ponerse manos a la obra para empezar a contratar este o para hacer la licitación, mejor dicho, de este, de este contrato.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Vamos con la 41.

*Sra. Secretaria:* Si está pagando nóminas por trabajar una jornada de 32,5 horas a la semana, ¿intervención o secretaría desconocen el horario de obligado cumplimiento de 37,5 horas a la semana desde el 1 de enero del 2012?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Se siguen pagando las nóminas mes a mes.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Y ese es el responsable.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Sí.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* O sea que usted es el que detrae, paga por no trabajar cinco horas por empleado público a la semana.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo pago las nóminas del Ayuntamiento de Colunga por trabajar en el Ayuntamiento de Colunga.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Sin jornada laboral. Vaya chollo. Sin jornada laboral concreta y precisa.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* A día de hoy no tenemos jornada.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* A día de hoy tenemos una ley, una ley que entró en vigor el 1 de enero del 2012 de obligado cumplimiento para todas las

administraciones públicas, incluida la Administración local, con múltiples sentencias en todos los órdenes. Mejorada en el 2018, que tampoco cumplimos y seguimos así. Y usted se suma, se suma, usted se suma a lo que se venía haciendo en este Concejo por parte de los alcaldes anteriores. Usted tiene que pagar por horas que se trabaja por jornadas laborales, legales, no puede trabajar, no puede pagar honorarios, salarios, pagas extra o lo que sea, no lo puede pagar por un horario que no está contemplado en la normativa que nos que es de obligado cumplimiento a todas las administraciones. Nunca ningún alcalde se atrevió a decirlo tan claro como usted, lo cual le agradezco que sea consciente que está pagando por horas no trabajadas a empleados públicos. Se lo agradezco porque los otros alcaldes anteriores se enredaban con artículos, historias y rollos y no sé qué y los sindicatos y patatín y patatán. Se lo agradezco porque me imagino que algún día. Función pública. Como el otro día tuve ocasión de despachar y hablar con el máximo responsable, intervenga el Ayuntamiento de Colunga en este sentido y haga devolver a las arcas municipales todo aquello que se ha estado pagando y no esté prescrito por pagar un horario que no es el legal.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo entré aquí con un horario. Ese horario se sigue llevando a cabo, por ese horario de trabajo se está pagando y se ha hecho un convenio que está para traer a pleno y para que se apruebe o no se apruebe a partir de que tengamos un convenio, pues a partir de ahí empezaremos a legalizar lo que es el horario y el trabajo del Ayuntamiento de Colunga.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* Sí, está claro que hay un convenio que no ha. Pero le voy a advertir de algo importante el convenio que se pueda aprobar en este Pleno de 37, de 30 de 25 horas, no anula la responsabilidad de no haber cumplido con la obligación legal anterior. Y hay sentencias de casación en ese sentido. El Supremo se lo digo para que vaya, para que vaya pensando un poco por dónde van a ir los tiros. En lo que le queda de mandato, Es decir, mañana podríamos estar todos de acuerdo que los empleados públicos trabajaran 30 horas. Perfecto, pero a partir del día siguiente, no con carácter retroactivo. Es decir, la estafa que se está, que se lleva haciendo a las arcas públicas estos años, no las borra. Un nuevo convenio. Se lo digo a usted. Yo como trabajador estaría encantado como trabajador del Ayuntamiento cobrando. Me pagan. Lo trabajo. Me da igual. Y le voy a recordar otra cosa. No sé. No sé a quién corresponde la responsabilidad de fichar, porque yo creo que desde hace ya tiempo es de obligado cumplimiento. Igual a determinados altos funcionarios No, no estarían sujetos, pero la inmensa mayoría de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento sí están sujetos a fichar. Y aquí usted, como máximo responsable, no ha dado ninguna instrucción en el sentido que en todos los centros de trabajo se fiche la entrada, la salida, lo que corresponda. Y esa ley está vigente.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Perfecto. En esa dirección estamos trabajando.

*D. José Justino Pérez Argüelles (PP):* ¿En qué dirección?

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Bueno. Sin más, voy a proceder.... Dime.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Nada. Rogar, perdón. Simplemente rogarle que atienda de vez en cuando los correos electrónicos. Porque me comunicaron algo a lo largo del desarrollo de este Pleno que sí, que desde el asturcón se han llegado a poner en contacto con usted hasta dos veces por correo electrónico y no han obtenido respuesta. Quiero creer que es que no lo ha visto. Entonces, bueno.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Yo no he tenido conocimiento de esos correos. A lo mejor se me han pasado, no lo sé.

*Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE):* Sí, sí, por eso es el ruego.

*D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde):* Pero yo no he tenido conocimiento de esos, de esos correos. Bueno, nada, sin más. Voy a levantar la sesión ordinaria de pleno del 3 de septiembre de 2025 a las 22:37 de la noche. Buenas noches a todos.